 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 23

ACTA No. 031
(04 de mayo de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las dos y veintiséis minutos de la tarde (2:26 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar sesión ordinaria, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, Presidente de la corporación modera la sesión, seguidamente presenta un cordial saludo a los presentes en el recinto. A continuación, solicita a la señorita secretaria dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR IVAN ALEXANDER ROSAS MESA, GERENTE ESDU
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. PUERTO MEDINA OMAR JAMES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS


Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído con anterioridad.

El presidente anuncia que se va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 23

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5°. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR IVAN ALEXANDER ROSAS MESA, GERENTE DE ESDU

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso de los Honorables Concejales: FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO Y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente presenta un cordial saludo de bienvenida al personal de ESDU, en cabeza del Dr. IVAN ALEXANDER ROSAS MESA, Gerente.

Acto seguido explica la metodología al Dr. IVAN, de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal, manifiesta que, una vez terminada la intervención sobre el cuestionario, se dará uso de la palabra a los H.C teniendo en cuenta las dudas surgidas en el debate y una vez terminadas, nuevamente tendrá el uso de la palabra el Dr. IVAN, para que responda netamente las inquietudes plasmadas en el recinto.

El Dr. IVAN ALEXANDER ROSAS MESA, gerente de ESDU, presenta un cordial saludo a los presentes y agradece la invitación. Como primer paso presenta su perfil profesional frente al recinto. Manifiesta que, de acuerdo al cuestionario formulado por el Honorable Concejo Municipal, remitido a la Empresa de Servicios Públicos no Domiciliarios, fueron respondidas las preguntas, detenidamente. Procede a presentar sus respuestas.


La primera pregunta formulada: ¿Cuál es el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2022 a 2023 “Una Duitama Para Todos”?

El Dr. IVAN ROSAS, Señala que en cuanto a la primera meta que se tiene formulada en el Plan de Desarrollo, sobre el proyecto aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por actividad diaria, en este momento en el avance va en un 60%, donde se ha adelantado una serie de estudios técnicos de cantidades y porcentajes que se genera en este momento la plaza de mercado Mercaplaza. Con el apoyo de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, igualmente se han hecho una serie de pruebas piloto para elaborar abonos orgánicos, con el objetivo de generar unas nuevas líneas de negocio para el desarrollo de productos como fertilizantes y abonos orgánicos. Cabe aclarar que se viene una escasez de este tipo de productos que vienen de los países de Ucrania y Rusia, y lo que se encuentra en bodegas es lo que se encuentra en el mercado, se estima por tendencia que aproximadamente en 8 meses va haber problema de fertilizantes, por lo que podría darse una muy buena línea de negocios para el ESDU. Meta con avance del 60% en líneas piloto.

En cuanto a la segunda meta de viabilizar predios para la disposición de los residuos de demolición y construcción, se hicieron dos visitas; la primera a la Vereda el Cajón en compañía del Ingeniero Galvis, a un predio que se encuentra en el Cajón en proceso de erosión por causas naturales debido al agua y al viento. Es un terreno que en este momento está constituido principalmente por una capa arcillosa que hace que se genere esa Erodación. El otro predio visitado, fue una mina a cielo abierto que en este momento está sacando material de recebo y está a punto de hacer cierre y abandono.

La vereda el Cajón tiene aproximadamente 11 hectáreas como observaron a través de la imagen presentada por el Dr. Iván. El predio que tienen destinado son 11 hectáreas, pero el proceso de Erodabilidad se presenta en más de esas 11 hectáreas como se observa en la imagen. Señala que lo que se ve en blanco en la imagen es Erodabilidad, que es el proceso de pérdida del suelo. Como se conoce el tema de materiales de construcción, son materiales inertes, lo cual quedaría perfecto para recuperar esa zona y paisaje de la Vereda el Cajón. Como mencionó el área tiene 11 hectáreas aproximadamente avaluado en \$15.491.000 mil pesos (las onces hectáreas), con tres dueños en este momento y en proceso de sucesión. Dentro del POT. Acuerdo 039 de 2009, expresan que cumplen con las áreas específicas para la disposición de cualquier tipo de residuos, en el actual caso como son residuos inertes cumple perfectamente en el artículo 20, donde habla de categorías de protección de la Vereda del Cajón. El predio lo tienen subrayado y evidenciado. Por ese lado tienen 11 hectáreas y si realizan una proyección en ese espacio caben 1.5 millones metros cúbicos de material de demolición y construcción. Duitama aproximadamente está produciendo al año 10.000 mil metros cúbicos, donde se podría pensar en hacer ahí una escombrera regional con un tiempo de vida si no se equivoca de 20 años aproximadamente.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 23

El otro predio expuesto en la fotografía como comentó, es un predio de una mina a cielo abierto de material de recebo. Es una mina que está en proceso de cierre y abandono, pero las áreas son muy pequeñas y no cumplen con las expectativas que pueden dar para el centro de disposición de residuos de demolición.

De acuerdo a la tercera meta, se lleva un 30% que alude a: Realizar los planes de abandono, manejo y restauración de sitios de disposición de residuos. Esto va exclusivamente enfocado hacia los predios de Cerecitos y el predio de Campo Hermoso. Como se conoce hay un proceso abierto en Corpoboyacá donde ya se ha adelantado un cronograma aprobado por Corpoboyacá para cumplir y se cumple en el mes de junio de este año. Actualmente se realiza los documentos requeridos por el banco de proyectos de planeación, para hacer la contratación de este plan de cierre y abandono. Solicitan a Corpoboyacá extender el tiempo del cronograma, donde se argumenta que por ley de garantías y por la transición de los ítems 2 y 3 después de presentado el plan de abandono, Corpoboyacá tiene un tiempo prudencial para su evaluación, aprobación o ajustes. El cronograma que ellos aprobaron también tiene una serie de inconvenientes técnicos, argumentó para que por favor soliciten aplazar la entrega del plan de cierre y abandono y esperar como lo mencionó la ley de garantías, para su proceso de contratación.

El H.C MATEO CENTENO, en uso de la palabra realiza una pregunta al Dr. Iván al anotar que no entiende. ¿Por qué el proceso de ley de garantías afecta la contratación de ese proceso?

El Dr. IVAN ROSAS, responde a la pregunta, señalando que el presupuesto lo tiene en este momento Planeación, puesto que el convenio es con la Secretaría de Planeación, donde hay que hacer un convenio con la Secretaría de Planeación para poder destinar esos recursos a ESDU, porque es el que tiene el proceso abierto en Corpoboyacá. El convenio con planeación se debe hacer posteriormente a ley de garantías, por lo que ha estado retrasado el plan de cierre y abandono en este momento con la contratación. En el momento tienen todos los estudios y documentos que requiere el banco de proyectos, pero se encuentran a la espera de ese proceso. Por lo tanto, solicitan una ampliación del cronograma con Corpoboyacá. Asegura que lo van a realizar, porque entienden el tema de ley de garantías y también con el cronograma que les aprobaron no les dieron un tiempo prudencial donde ellos evalúan el tercer punto, que es la evaluación del Plan de cierre y abandono.


Respecto a la cuarta meta, la cual habla de elaborar una propuesta para el Parque Ecoturístico Cacique Tundama, manifiesta que llevan un 25% de avance. Evaluaron un predio que está denominado "Parque de los Enamorados", ubicado en el barrio Manzanares en el sector Alta Mira. El plan de ordenamiento -POT-, en concepto del uso del suelo que da la Secretaría de Planeación, el sector cumple perfectamente con los usos relacionados a: Cultura, jardines botánicos, viveros, sedes, entidades ecológicas, clubes campestres, usos institucionales, institutos de investigación. Recalca que cumple perfectamente con las características de un Parque Ecoturístico y es muy viable para mejorar el aspecto y la zona.

La quinta meta, el Dr. Iván, la considera como una de las metas banderas para el ESDU, la cual es: Elaborar un documento estratégico para el modelo de negocios de un centro de ciencia, innovación y tecnología. Tema de las metas más importantes que tienen en este momento. Han adelantado un documento estratégico donde lo primero es crear las líneas de negocio, posteriormente se hace un modelo de negocio, después el plan de negocio y finalmente los diseños. En este momento se lleva las líneas estratégicas, también se ha adelantado el prototipo y el sketch de un edificio sostenible, recibido como un proceso de donación. Han adelantado seis líneas de negocio; la primera línea tiene que ver con temas de investigación del centro de ciencia tecnología e innovación, la segunda tiene que ver con desarrollo e innovación, la tercera con temas de innovación, cuarta con emprendimiento, quinta aceleración y sexta centro de innovación y productividad, que es un proceso para captar recursos desde el Ministerio de Ciencia.

El Dr. Iván, dice que como mencionó, en este momento tienen un rubro de 500 millones de pesos para hacer la contratación del modelo de negocio, plan de negocio y los diseños. ¿Por qué incluyeron modelo de negocio dentro del proceso de contratación? Porque cada línea anteriormente mencionada debe de llevar un modelo de negocio y no son un solo modelo de negocio para el centro de innovación, sino para cada línea de negocio un modelo de negocio. Reitera que en este momento tienen: Rubro de 500 millones de pesos para la contratación, 6 modelos de negocio, un plan de negocio y diseños estructurales como hidrosanitarios, eléctricos y demás. Presenta una imagen utilizada para explicación, ¿Que se quiere hacer ahí en el terminal antiguo dónde va a quedar el centro de ciencia, tecnología e innovación? Expresa que claramente si se formula un proyecto de ciencia tecnología e innovación el edificio también debe cumplir con las características donde sea innovador.

El modelo presentado es un edificio sostenible. ¿Qué hace referencia un edificio sostenible? Un edificio sostenible cumple con 6 criterios elementales, que son: Innovación en diseño, calidad ambiental en el interior, es decir, que físicamente tenga temperaturas adecuadas para habitarlo sin necesidad de usar ningún tipo de calefacción o control del clima interno, debe también cumplir también con materiales de construcción y de recursos sostenibles, debe tener sitios sustentables o sitios que reflejen una infraestructura verde, deben tener

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 23

eficiencia hídrica donde haya recirculación de agua, reutilización de agua lluvia y elementos de energía sostenible o paneles solares que generalmente se usan. Los cinco edificios más reconocidos del país cuentan con una certificación, la cual se llama led y cumple con los 6 parámetros anteriormente comentados. Es ese el objetivo. En el momento se tiene una donación para el sketch o prototipo, una imagen como las que enseñó anteriormente que es el diseño arquitectónico en 3D. Aclara que no es el edificio sino una imagen usada para la explicación. Con el edificio se puede infraestructura de techos verdes.

Conforme a la sexta meta que es estructurar un modelo de negocio para la transformación y reestructuración administrativa de ESDU. Señala que es otra de las metas importantes, la cual dice: Estructurar un modelo de negocio. Como lo explicó anteriormente hay que identificar unas líneas de negocio, pero antes de hacer esas líneas de negocio, se debe tener un diagnóstico estratégico para poder hacer un modelo de negocio. ¿En qué consiste el diagnóstico estratégico de la empresa de servicios públicos no domiciliarios -ESDU-? Aclara con la definición: El diagnóstico estratégico es una metodología que utilizan todas las empresas para saber y evaluar la situación de la organización, esto incluye un análisis interno y externo de la empresa. El éxito de las organizaciones resulta realmente de la ejecución de diferentes estrategias, si se tienen muy buenas estrategias una organización funciona, las cuales requieren tiempo y dinero. No se puede hacer un modelo de negocio para ESDU, si no se tienen las estrategias adecuadas.

Actualmente se realiza un diagnóstico de la empresa para tomar una decisión: Un diagnóstico interno que es un análisis de producción y procesos, un análisis administrativo, financiero, de mercados y ventas y un análisis legal. El objetivo también es formular y dar una serie de recomendaciones para el futuro de la empresa ESDU. Igualmente se hace una evaluación externa que es una evaluación económica y de tendencias: Social, político, tecnológico, legal y ambiental, para saber hacia dónde se dirigen los procesos empresariales. Este es un claro ejemplo para los que no entienden que es un diagnóstico estratégico, cuando se tiene un equipo que no funciona y se pretende arreglar, lo primero que se hace es identificar si el equipo funciona y si sus partes, si no cuanto valen reemplazarlas o comprar un equipo nuevo. Realmente el diagnóstico estratégico es el análisis de variables para tomar decisiones con el fin de llegar a esa meta. Esta meta la llevan un 40%, teniendo en cuenta que están adelantando el diagnóstico estratégico.


Frente a la séptima meta, manifiesta que en temas de mantenimiento en Mercaplaza y del antiguo terminal se establecieron fechas de mantenimiento para el mes de junio en Mercaplaza, en convenio con la Secretaría de Salud. El tema es hacer mantenimiento en cuanto a desinfección, control de plagas y mantenimiento en general, durante este mes se formuló el manual de saneamiento que contiene: Un manejo de plagas en ambos lados, abastecimiento de agua potable, manejo de residuos, tema de limpieza y desinfección. De acuerdo a lo que pide realmente la norma en cuanto al manual de saneamiento básico.

Con respecto a la octava meta que es: Formular un proyecto para la modernización de Mercaplaza. En el mes de diciembre realizaron una visita con el Ministerio de Agricultura, donde se asignaron unos recursos para la modernización. Actualmente con Secretaría de Agricultura están formulando el proyecto para presentarlo en el mes de junio o julio, inmediatamente se levante ley de garantías. Manifiesta que han adelantado no solamente la modernización de Mercaplaza en temas Offline, sino también se tiene que dar un paso hacia el futuro y entender que todos los negocios deben estar virtuales, donde han adelantado un convenio con una infraestructura Online donde brinda la oportunidad de tener a los comerciantes vendiendo en una plataforma digital, es un convenio con una plataforma Boyacense, llamada "SUMERQUE". Esta plataforma lo que hace es comercializar los productos, estrategia de incentivos para los comerciantes de Mercaplaza. Esta plataforma se encuentra en cinco departamentos, lo que les da una posibilidad inmensa a los comerciantes de poder posicionar sus productos fuera de Boyacá, encontrada en: Santander, Cundinamarca, Casanare y Arauca. El reto en este momento es el tema logístico, pero asegura que se avanza con el modelo de negocio para que puedan comercializar sus productos en una plataforma digital. La modernización no solo es una modernización física, sino que considera en el momento actual y en el momento de los mercados, es necesario hacer una modernización virtual.

Conforme a la novena meta, que es: La formulación, estudio y diseños para la creación de la ECA municipal. En compañía del Concejal Segundo Pinzón, realizaron la visita al Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar Sede Agua Tendida, observaron la viabilidad que había dentro del POT de tener una ECA, que es un centro de disposición de almacenamiento de residuos y cumple con todas las características. El Dr. Iván ha comentado que son predios que hasta el momento han sido evaluados por el POT y cumplen con todas las características y la viabilidad dentro del POT. Lo único que se tendría que hacer sería el cambio de destino porque ahí funciona un colegio. Presentó unas fotografías donde se observa un patio inmenso que serviría de acopio, solamente sería techarlo, tiene unas adecuaciones internas, baterías de baño, espacios para administración. Es un espacio realmente amplio que funcionaría muy bien para la ECA municipal.

De acuerdo a la décima meta: Acompañamiento y apoyo a seis operativos por año para la recuperación del espacio público en Mercaplaza. Se están realizando operativos cada 15 días en compañía de Tránsito, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud. En este momento llevan cuatro operativos, dos en el mes de abril, en febrero y marzo se hizo uno y se vienen dos en el mes de mayo, dos en el mes de junio para cada 15

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 5 de 23</p>

días. Acto seguido expuso algunas evidencias de los operativos que han realizado para la recuperación del espacio público alrededor de Mercaplaza.

Finalmente, con la meta once: Realizar capacitaciones anuales a comerciantes de plaza de mercado, llevan un 25%, manifiesta que han capacitado a los comerciantes del área de restaurantes, en cuanto al manejo y manipulación de alimentos muy necesario para el servicio que prestan. Presenta la evidencia donde aproximadamente fueron 52 personas que recibieron la capacitación, cumpliendo con un 25% de capacitaciones.

Argumenta que el proyecto a mencionar no es de ESDU, pero lo coloca, porque asevera que han tenido un avance importante que es en cuanto al proyecto de la plaza mayorista de Duitama Central de Abastos. Han encontrado un predio que también cumple con lo solicitado dentro de la normatividad del POT, actualmente es un predio en Higueras donde también funciona una institución educativa, cuenta con aproximadamente entre 8.000 mil y 10.000 mil metros cuadrados, sin embargo, hay que hacer un levantamiento topográfico para saber las áreas exactas. Hay una iglesia abandonada, una cancha de baloncesto que también puede funcionar ahí para la plataforma, hay baterías de baño y oficina, que pueden funcionar muy bien para la Central de Abastos. Tiene 2 vías de acceso, está sobre la vía principal que conduce de Duitama a paipa y también al lado pasa la carrilera del tren. Ese predio es apto en este momento para eso hay que seguir con la evaluación y viabilidad del proyecto en conjunto con Secretaría de Agricultura.

Alude que otras actividades que se ha realizado, es recuperación de la cartera en Mercaplaza la cual es bastante amplia en el momento. Señala que recibió una cartera de más 650 millones de pesos en Mercaplaza, donde se ha tenido una recuperación bastante importante de dinero. Se han hecho acuerdos de pago con los comerciantes que no superen el año fiscal y tiene tiempo de pago hasta el 31 de diciembre de este año. En este momento incluido con los acuerdos de pago se lleva aproximadamente unos 35 a 40 millones de pesos en menos de un mes que lleva el gerente. Comenta que, de hecho, el fin de semana anterior que hicieron recuperación de cartera se recogió de 17 a 18 millones casi. Han realizado un plan de incentivos a los comerciantes como llevarles el Sisbén, Fondo de Vivienda y proyectos sociales, con el objetivo de generar incentivos para que ellos paguen y recuperar así la cartera que hay. Otro plan de incentivos es darles chalecos e identificar los comerciantes que tienen sus contratos con el ESDU; asegura que se les está actualizando los contratos a los comerciantes minoristas y a los surtidores se les está haciendo unos nuevos contratos para que se les empiece a cobrar.

Dentro de la empresa de servicios no domiciliarios el tema de capacitaciones internas para el personal, solicitaron a la contraloría de Boyacá una capacitación de archivística, tablas de retención documental y otros temas de gestión documental para todos los profesionales y todo el personal interno de la empresa de servicios públicos no domiciliarios. Es una capacitación que certifica la Contraloría de Boyacá.


En cuanto a la segunda pregunta que se tenía de contratos celebrados desde el 12 de septiembre de 2021, manifiesta que tienen un CPS de la señora Deisy Johana Garzón, que es una contratación directa de prestación de servicios. Dentro de los informes se puede observar que es para apoyo a la gestión en actividades relacionadas con capacitación y apoyos administrativos, siguen CPS que son del año 2021. Actualmente cuentan con 4 CPS: Uno de apoyo administrativo, CPS de la contadora, CPS del apoyo a gerencia, los cuales se pueden observar en el documento.

La tercera pregunta requiere el tema de ingresos y gastos que se ha tenido en el ESDU, presenta en el informe las tablas de ingresos y gastos como solicitaron amablemente adjuntarlas, estima que han tenido gastos actualmente hasta el mes de abril de: 274.000.000 millones de pesos y de ingresos han tenido: 327.947.000 millones durante los cuatro meses que llevan, resalta que el tema está en los informes muy específico, ingresos y gastos del ESDU.

La cuarta pregunta se refiere a la estructuración del modelo de negocio para el lote del antiguo terminal, se solicita que se adjunte actas. Declara que las actas están adjuntas y como comentó anteriormente, en este punto se ha adelantado un documento estratégico donde se identifican líneas de negocio para después contratar a través de un rubro de 500 millones que hay en: Modelo de negocio, plan de negocio y diseños. Así mismo el gerente comentó que se ha adelantado un prototipo sketch del edificio sostenible y los documentos diligenciados al banco de proyecto.

Finalmente, el quinto punto alude a: Alcance de contratos para aseo, ornato y mantenimiento de las instalaciones de Mercaplaza vigencia 2021 y 2022. Argumenta que hay dos contratos en este momento desde la fecha solicitada septiembre de 2021 a hoy. Manifiesta que es un contrato con Hidrolap del año 2021, el cual habla sobre la adecuación y mantenimiento de las instalaciones de Mercaplaza, centro comercial y mercado minorista de Duitama. En el informe se encuentran las 13 actividades se tiene, como: Montaje y limpieza de policarbonatos en persianas de cerramiento superior, suministro de policarbonato, entre otras de mantenimiento donde pudieron observar en las diapositivas. Reitera que el otro contrato es con el contratista Servi la Perla, donde el objeto es la prestación de servicios de aseo, mantenimiento y ornato para la Plaza de

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 04 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</p>	<p>Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 23

Mercado Minorista, es un contrato que todavía se tiene activo con ellos y es realmente el que lleva todo el mantenimiento de Mercaplaza; su lavado, el barrido, limpieza, trapeado, entre otros servicios generales. Finaliza agradeciendo la atención ante la exposición.

El presidente agradece y comunica a la plenaria que cederá el uso de la palabra a los Honorables Concejales de acuerdo a las inquietudes que se tengan sobre el cuestionario o como tal a la dependencia de la empresa ESDU. Hace énfasis para las bancadas inscritas: Bancada ACI, Cambio Radical, Liberal, Partido de la U y finaliza la bancada citante partido Alianza Verde. Da inicio al uso de la palabra por bancadas.

El H.C. OMAR JAMES, en uso de la palabra extiende un cordial saludo a la mesa directiva. Manifiesta que le genera mucha suspicacia un tema que va a ser muy álgido: El tema del lote terminal antiguo. Donde en el SECOP I aparece por 4 millones de pesos y en el informe del aparece por 2.600.000, reitera que no entiende o si el gerente se equivocó. Le solicita al gerente que al final nos exponga las respuestas de acuerdo a la dinámica del Honorable Concejo.

Otra inquietud que le genera es sobre el proceso del por qué el contrato no se realizó con el Instituto Agustín Codazzi, que es la entidad del Estado mucho más económica, y que eligiendo por señalamiento que la fórmula de la figura y la modalidad de contratación, de pasarla "a dedo" como se hace con un privado.

El Concejal asevera que observó los estudios previos para ese contrato de 4 millones según SECOP I, o de 2.600.000 según el informe, realiza la pregunta: ¿Cuál es el interés de hacer el avalúo del lote? ¿Qué se pretende con ese avalúo? Manifiesta que ojalá no vaya a ocurrir lo que escuchó en pasillos que ese lote después de que el Concejo Municipal ha luchado tanto, no termine en una APP o termine en privados.

Por otro lado, alude que en el informe encontró una serie de temas que le inquietan; sobre el contrato a una persona para que haga proyectos. Manifiesta que estuvo chateando con el secretario de Planeación del departamento, porque es un proyecto que se está articulando con ellos y a hoy no se ha radicado, ni viabilizado nada. Solicita saber si esta persona se contrató específicamente para ese proyecto del terminal centro tecnológico, cofinanciado por el departamento o para qué clase de proyectos se contrató la persona que aparece en el informe.

Así mismo, asegura que en el informe se encuentra un tema que habla de apoyo y reorganización interna, el Concejal no tiene claro que tienen que reorganizarle al ESDU, pues sostiene que todos saben que la empresa esta activa de milagro, por lo que la mayoría no son enemigos de impulsar una privatización. Les manifiesta a las personas que se encuentran en recinto la aclaración que no son temas personales sino el trabajo de los Concejales. Así que solicita que se aclare el tema sobre la persona que hace proyectos y qué clase de proyectos están, comunica que el más importante para él es el tema del centro tecnológico que en cofinanciación con el departamento se piensa trabajar.


Sostiene que un asunto contable con el que se ha peleado siempre, es el ingreso de los vehículos en el terminal antiguo, a no ser que el gerente dé la razón en cuanto a la institución, a lo que realiza la siguiente pregunta: ¿Qué es más rentable alquilarlo para la feria o su función principal que es parqueadero? Concluye que la respuesta debe ser que quien genere más dinero para el ESDU, siendo más rentable.

Manifiesta que otra inquietud es el tema sorprendente de tanta contratación, porque los estados financieros de ESDU son muy lamentables, argumenta que hay otro contrato en el informe que dice que es para dar charlas y capacitación institucional de seguridad y salud en el trabajo y otro contrato que es la reorganización interna y estratégica de planeación; otro contrato que habla de la reorganización interna como estrategia de planeación, que el gerente no lo nombró, pero que se encuentra en el informe como certificado presupuestal 003-2022 por 15 millones de pesos, entonces frente a la crisis financiera que vive el ESDU, manifiesta que es preocupante.

Concluye exponiendo que hay otro asunto que habla de un comodato de la plaza de ferias por 5 años, este contrato supone que debe ser de mantenimiento, porque hace unos días, visitó el lugar de la plaza de ferias y sostiene que no tiene dirección la plaza de ferias, no sabe entonces si se aplazó, se liquidó, o el contratista que tiene el comodato ¿Cómo está frente a ese tema al día?

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta que le preocupa la labor que va a desarrollar el gerente, señala que es demasiado ardua, de acuerdo a los temas, primero de Mercaplaza, segundo de volver a organizar a los señores que vienen de la mayorista, tercero lo expone en el informe de un predio que pertenece a un colegio y que tiene disposición educativa, cuarto el tema del antiguo terminal de transporte, puesto que comercialmente genera un lucro cesante, lo que trasfiere en un detrimento patrimonial y que durante el presente año no se ha alquilado, siendo un bien improductivo que cuando es así genera problemas al municipio.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 7 de 23

Menciona que el tema del proyecto como está establecido en el plan de desarrollo de generar un centro de emprendimiento y tecnología es un tema que es bastante extenso. Señala que le hubiera gustado que el gerente en el informe, la contadora hubiera expuesto un corte de estados, porque la verdad se ha visto y en los dos o tres debates con ESDU, es que definitivamente es una vena rota de la administración al que el municipio ha tenido que subsanarle sus finanzas. Observó que en el informe el gerente presenta que tiene 327 millones alrededor en ingresos y 274 millones en gastos, por lo que valdría la pena hacer la confrontación para que el gerente hubiera podido mostrar una gestión más minuciosa de los estados financieros, que como a muchos les preocupa la estabilidad financiera del instituto, donde muchos han solicitado que se liquide teniendo en cuenta que financieramente no es viable.

Asevera que los Concejales en alguna oportunidad hablaron con las administraciones pasadas, de rentabilizar el predio del antiguo terminal, porque de aquí a que se surtan todas las etapas de un proyecto nuevamente se va a llevar por lo menos dos administraciones más. Reitera que vale la pena rentabilizarlo, porque allí se pueden vincular a los comerciantes para hacer un arreglo a los locales que se encuentran alrededor de la plaza para mantener la parte interna del parqueadero. Señala que hay mucho comerciante interesado en el sector, de paso si se lograra hacer algo, como sus compañeros han escuchado y Héctor que ha estado en algunas reuniones, algunos privados realizaron levantamiento topográfico del predio. Asegura que hay diseños entregados al anterior gerente, donde también el H.C. PABLO SANTIAGO, estuvo muy interesado.

Solicita la idea de ese proceso, de que se pudiera dar la posibilidad de que el gerente tenga un poco de compacto con los alrededores, puesto que el terminal no puede seguir así otros dos o tres años. Manifiesta que hay que modernizarlo, dinamizar el comercio y ojalá en la parte interna el gerente pueda tener una posibilidad de un compromiso. Le enuncia una posibilidad que podría haber en el interior del terminal y es que la Secretaría de Educación pudiese tener allí una sala cuna o algo para el tema de niños menores, donde a la par se quita el problema de todo lo que está sucediendo alrededor, porque a menos de 200 metros del terminal, a menos de 200 metros de una institución educativa, un instituto de bienestar familiar o un tema de niñez no pueden haber algunos establecimientos que son los que hoy están generando lo que está pasando alrededor del terminal.

Manifiesta que entonces, cuando el gerente habla de temas pendientes con algunos convenios con planeación y demás, le gustaría que de pronto se pudiera revisar el tema de colocar en el interior del terminal un tema educativo o acopio de niñez, para que de paso termine de cerrar el tema alrededor para evacuar esos problemas a la vez.


El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, le desea suerte al gerente en su gestión, porque señala que es complicado el tema de administrar pobreza. Sugiere que vale la pena como lo trata de hacer el gerente, tratar de hacerse más cercano a la gente que está adentro, las personas esperan eso y lo que al gerente atañe con el tema de la recuperación de cartera, no es otra cosa que la dinámica comercial que volvió arrancar. Afirma que la gente hoy tiene la posibilidad de que con sus ventas puedan tratar de ponerse al día. Le expresa la importancia de tener en cuenta el tema de seguridad para mejorarlo muy rápido, porque es álgido y candente junto a la plaza de mercado; asegura que todos allí están dispuestos a colaborar al punto que están esperando una reunión del gerente con el comandante de la policía, donde sí es el caso, algunos de ellos han manifestado que con mucho gusto colaboran para el tema del combustible, si el comandante no tiene para mandarles un motorizado, fue eso lo que le expresaron, días antes algunos comerciantes al interior. Brindan la ayuda ya que ellos son los más beneficiados en su comercio de que los Duitamenses puedan llegar a la plaza a hacer sus compras.

Propone al gerente que ojalá se puedan reunir más adelante, con algunas personas comerciantes del sector, puesto que se considera un representante de esta zona, donde se revise el tema de la dinámica comercial. Espera que se tenga en cuenta lo de colocar adentro del antiguo terminal un tema educativo.

EL H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, agradece y presenta un saludo respetuoso al gerente y mesa directiva. Manifiesta que realmente en cuanto tiene que ver con las metas de ESDU, como se encuentran establecidas al interior de la empresa, presentadas por el gerente, ha comunicado los avances en cuanto va cada uno de ellos con sus porcentajes y demás. Solicita que ojalá para la final en el momento de hacer un análisis del Plan de Desarrollo se hayan cumplido a cabalidad.

Indica que realmente es preocupante ver como una empresa a la cual han solicitado o propuesto hace muchos años por la Corporación Concejo Municipal y en varias vigencias anteriores, se propuso que se liquidara porque realmente no es viable, y ahí se pueden observar los resultados, pero manifiesta que lo más triste es que sea una empresa que agoniza y que con lo poco que ingresa celebren con el gasto público, como la inversión en contratos. De acuerdo al ítem segundo contratos celebrados desde 12 de sep. De 2021 a la fecha, y si no está mal la empresa tiene como 4-5 funcionarios de planta aproximadamente de resto son OPS que es el contador y jurídico que por funcionamiento establecido se tiene. Pero señala que como decía su compañero Omar James, como es posible el contrato OPS 020-2021 de 7 millones de pesos prestación de servicios profesionales con apoyo administrativo a los procesos de reorganización interna como estrategia de

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 23

planeación, opina que la única reorganización que se debería hacer es convertir ESDU en una oficina de proyectos para el municipio de Duitama.

Enfatiza que la oficina de proyectos si se necesita, donde haya un personal especializado trabajando para generar los proyectos que necesita el municipio, para presentar en las diferentes instancias y así obtener los recursos del orden departamental y nacional, donde el municipio pueda tener otros ingresos que sean mejor utilizados. Pero en cambio se sigue adelante con el mismo derrotero con el contrato 003-2022 prestación de servicios profesionales como apoyo administrativo en procesos de reorganización interna de 15 millones de pesos. Comenta que realmente lo que va del informe esa reorganización no aparece en ninguna parte, la reorganización administrativa o de planeación no se debe contratar simplemente para formular estudios o para hacer actividades de papel, si no que se tiene que reflejar en los ingresos y actividades de la empresa para que a futuro puedan mejorar en cuanto tiene que ver con la actividad propia de ESDU.


Señala que hay otra contratación adelante que dice lo siguiente: Prestación de servicios al proceso de apoyo administrativo a la gerencia en la suscripción de convenios y comodatos presentación, evaluación y sustentación de proyectos. Pregunta si acaso: ¿No hay un contrato de asesoría jurídica externa? ¿Qué hace entonces el asesor jurídico para la empresa de servicios no domiciliarios ESDU? Manifiesta que ésta es una función propia de la actividad jurídica del asesor externo, ¿Cómo es que se tiene que pagar 10 millones de pesos aparte del asesor jurídico para asesorar unos contratos de comodato? Señala que es muy triste que esto venga sucediendo en ESDU, cuando es una empresa que necesita recaudar unos recursos para subsistir y para tener a diario más activos, donde se demuestre que es autosostenible y que el municipio no tenga que trasladar recursos para poder existir. Hace énfasis que así es con un sinnúmero de contratos observados y que no se desgasta leyéndolos. Si bien es cierto, que el gerente entró hace poco ojalá tenga en cuenta un término que se utiliza mucho en la administración pública que es austeridad en el gasto. Resalta que eso no puede seguir ocurriendo, solicita revisar el contrato de asesoría jurídica externa y ajuste de las funciones, donde se puede adicionar esa función que se paga con 10 millones adicionales, donde el asesor jurídico vaya con más tiempo, porque imagina que, por 5 funcionarios, administrar Mercaplaza y terminal, por lo menos fuera 1 o 2 días a la semana a la empresa para hacer esos contratos o para revisarlos, ajustarlos o acomodarlos.

Sostiene que realmente es un bolsillo roto en lo que se está convirtiendo ESDU. Solicita al gerente que exponga en ese aspecto que es lo que se ha propuesto viendo esos contratos que no generan nada para la empresa, sino que solamente son un gasto. Porque si eso es así, no se imagina cuando vengan los contratos de comodato de unas facultades que el Concejo otorgó al señor alcalde, donde van a pasar unos predios en comodato para que el gerente los administre e igualmente le gustaría saber si el gerente ya tiene previsto ¿cómo es que va a disponer de esos bienes, cómo los va a administrar, qué se va a hacer con esos recursos, y van destinados a dónde? porque las facultades al señor alcalde ya se le otorgaron e imagina que eso ya debe estar en la previsión de los siguientes contratos a celebrar dentro de lo que tiene que ver con la administración de ESDU en las futuras ocasiones. Ya debe estar a punto de celebrarse o si ya celebraron esos contratos de comodato con el municipio, porque las facultades las otorgaron en el mes de abril, algo realmente muy importante para el funcionamiento de la empresa.

Respecto a otro tema, desde hace unos 4 años se creó el centro de Zoonosis y la Plaza de Ferias en la ciudad de Duitama, ¿Hasta este momento que administración se le ha dado y de qué manera se ha podido nuevamente hacer el uso del mercado del ganado de las especies menores, y demás? o ¿Qué utilidad se le va a dar a ese predio para que pueda generarle más ingresos a la empresa ESDU de Duitama? Manifiesta que se tiene mucha expectativa en que se pueda funcionar como es, porque si ese comodato se lo entregan a ESDU, imagina que es para mejorar los ingresos, no simplemente para que se obligue al gerente y el alcalde, sino que los contratos que se hagan con los predios y la administración que van a representar le genere algo positivo a ESDU y no se pierda el poder adquisitivo que se viene perdiendo y para pagar impuestos. Le comenta al señor gerente que cuando llegue la oportunidad espera que sean aclaradas las anteriores inquietudes. Donde comunique si ya están hechos los contratos del comodato de las facultades que se otorgaron al señor Alcalde y cuál va a ser la destinación que se les va a dar a estos predios, especialmente en donde se tenía previsto el Teatro Bicentenario sobre la carrera 12 con calle 17, finaliza diciendo que lo demás si se sabe que es administración como la caseta del parque de las Américas, entre otros.

El H.C. JOSE JULIÁN CHIA, dice que en su intervención manifestó iniciar con el punto de vista frente a la empresa ESDU, con lo mismo que habían comentado en las anteriores plenarios, una empresa que desafortunadamente todas las veces el gerente que se encuentre va a proponerles falsas ilusiones. Comentó que cuando estuvo la Dra. Sonia, propuso que en el terminal antiguo se iban hacer unos restaurantes, convirtiendo la zona de la ciudad en un bulevar gastronómico, después el anterior de su cargo indicó que iban hacer unos locales comerciales para arrendarlos, donde el arriendo oscilaba entre 4 o 5 millones de pesos, donde se iba a transformar el sector en un sector productivo y comercial para el mejoramiento de la zona. Manifestó que era mentira, porque hasta el momento no ha pasado nada. Observó que en la sesión se habló del planteamiento de un edificio inteligente sostenible con una foto como ejemplo, la cual explicó la concepción de lo que es este tipo de estructuras. Asegura que eso va a ser mentira, porque lo primero que necesita un

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 9 de 23</p>

edificio como ese para ser realmente sostenible es dinero, aparte de todas las minucias técnicas que el gerente señaló de la inversión por parte de la empresa y una destinación específica de recursos para su funcionamiento y mantenimiento; expresa que ESDU es una empresa quebrada, como lo comunicaron en el primero control político.

Sugiere que la empresa debe ser liquidada, porque presentan mentiras de lo que van o no hacer, sin cumplir, pero para contratar son eficientes. Señala que como lo expresaron sus compañeros, la carga operacional y la carga contractual que hoy tiene la empresa es muy grande. Supone imaginar el hecho de pagar cuántos millones de pesos en capacitaciones, en una asesoría externa cuando tienen un jurídico y demás. Asegura que acepta los buenos oficios del gerente, pero manifiesta que como lo dijo H.C. ALIRIO, siempre pasan los gerentes de ESDU exponer cosas que jamás se van a realizar, por lo que cree que se debe ser un poco más responsable a la hora de plantear metas y proyectos, sin hacerle daño a la comunidad. Reitera nuevamente al señor alcalde como lo hizo con la anterior alcaldesa, que se realice algo con el terminal antiguo, pues no pueden pasar otros dos años sin que eso tenga una intervención de quien sea, mejórenles la calidad de vida a las personas que viven allá, a los comerciantes, con algo que esté dentro de las posibilidades del municipio. Si es vender el lote, construir o sacar un empréstito para invertir que realmente se haga. Considera que la empresa ESDU no tiene otra salida de frente a la liquidación. Porque no tiene la potencia financiera para iniciar este tipo de proyectos. Sostuvo que anteriormente en ESDU dijeron que le iban a poner competencia a la empresa de aseo, ahora observó que se va a montar una ECA, donde ESDU no se encuentra listo, porque se cuenta los profesionales capacitados para hacerlo, ni especialización de ciertos criterios.

Comenta que el anterior gerente de ESDU también expuso que iba hacer una empresa transformadora de residuos, y que en el informe actualmente está presentado, como escombrera, reitera que sería mentira porque se lleva esperando 2 años y medio donde no ha pasado nada y no va a pasar. Asevera que no se juegue con las ilusiones de las personas de este municipio porque la empresa esta quebrada.

Otras de las inquietudes del Concejal, son respecto a los avances en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, como el tema de realizar capacitaciones anuales a comerciantes de Mercaplaza. La capacitación se realizó en el mes de abril y que va al 25%, manifiesta que no sabe si la capacitación continúa, porque lo que está establecido es que es anual, si es anual abril ya pasó y el avance si son dos al año, tendría que ser 50%, entonces sí está mal estipulada la meta o informe.

Manifiesta que le causa curiosidad que realizar una visita hace parte de una meta, evaluar un predio, alguna vez un secretario les dijo es enviar un correo, hacer una gestión, lo que hace parte de su actividad como funcionario público como principio de las funciones. Las funciones a tomar por el gerente tienen que estar involucradas dentro del cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, porque los seis gerentes que han pasado han tenido una visión diferente de lo que es el terminal antiguo. Menciona que ninguno de los gerentes que ha pasado ha tenido el carácter, la astucia y sobre todo compromiso de decirle a la ciudad, que ESDU no es capaz de construir, que el municipio no tiene la plata para hacer una obra de gran envergadura en el antiguo terminal, porque este municipio desafortunadamente no cuenta con los recursos para hacerlo ni para mantenerlo.


El H.C. DANILLO RODRÍGUEZ: Se aúne a lo mencionado por el H.C. Julián Chía, donde manifiesta que hay que ser muy objetivos y que cuando se decide entrar a la función pública se tiene que ser centrar en lo que se quiere realizar en cuanto a posibilidades jurídicas para realizarlo. Manifiesta preocupación al tema contractual. Asevera que el señor gerente metió en un problema grande a la Administración Municipal, porque de acuerdo a lo revisado, observó que ESDU si pudo realizar la contratación de las OPS de manera directa como debe ser, al ser un ente descentralizado, toda la contratación del personal de apoyo lo realizó directamente el ESDU independientemente que haya sido en cabeza del anterior o actual gerente.

Por consiguiente, pregunta: ¿Por qué los otros entes descentralizados del municipio de Duitama no pudieron hacer lo mismo? Porque los instructores del instituto de deportes, los escultores en el instituto de bellas artes tuvieron que ser contratados desde la administración.

El objetivo fue poner en contexto de por qué hay unos entes descentralizados que sí logran cumplir su cometido de descentralizar sus funciones y hay otros en el municipio que no, como punto a favor para el ESDU. Resalta el tema porque observó que en cabeza del anterior gerente Dr. Jorge Fajardo, fueron acucioso y lograron dejar estructurado ese tema de contratación sin verse inmersos en ese predicamento en que se metió la administración municipal con las demás contrataciones.

Manifiesta que con respecto a lo que tiene que ver con ESDU, realiza una pregunta al gerente esperando que más adelante en el recinto el gerente responda: ¿Cuál es el plan de desarrollo donde se habla de un modelo de negocio para el tema del terminal antiguo? Resalta que le parece conveniente la respuesta para que quede estipulada en el acta, por lo que se tendrá que cumplir todo lo que se comunique en el recinto. Si no, se tendrá que salir a realizar las denuncias respectivas. Argumenta que éste no sería el caso, confía en que el gerente tiene la capacidad y que cuenta con un equipo que lo respalda para poder realizar lo que planteó en el informe.

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 04 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</p>	<p>Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 23

Manifiesta que observa la inconveniencia para poder desarrollar a largo plazo, causa por la cual habló del modelo de negocio. Asegura que los Honorables Concejales en el Plan de Desarrollo hablaron sobre la meta para el ESDU, respecto a la formulación del modelo de negocio y acá en el informe el gerente lo plantea de una manera muy concreta: Documento estratégico donde se identificaron las líneas de negocio del centro de ciencia y tecnología, se ha adelantado un prototipo de sketch de un edificio sostenible y se está diligenciando los requerimientos al banco de proyectos.

Sostiene que los Honorables Concejales en el Plan de Desarrollo hablaron de lo que el gerente manifestó, pero alude que lo que pasa es que en esas controversias y en ese desorden de planeación que hay en el municipio de Duitama, hace 8 días les llevaron un proyecto de acuerdo que hablaba no del modelo de negocio sino de invertir 500 millones de pesos a los estudios y diseños. Solicita que aclare y comunique más adelante a la cámara, si los estudios y diseños de un proyecto constructivo son lo mismo que un modelo de negocio, porque para el H.C. DANILÓ, los diseños son una consecuencia de un posible modelo que se plantee. Argumenta que en el recinto se aprobó unos temas que no tienen nada que ver con el Plan de Desarrollo, como ejemplo, un proyecto de acuerdo municipal que era el plan de desarrollo del 2022-2023, pero se sigue trabajando con el Plan de Desarrollo de Dra. Constanza, porque no se ha hecho la armonización del presupuesto, sin tener la capacidad de empatar las líneas estratégicas para que se empiece a invertir el presupuesto en el Plan de Desarrollo en la "Duitama para todos".


Asevera que la bandera o tema estándar de ESDU es el tema del terminal antiguo y la responsabilidad más grande que tiene. Se conoce que ya se inició el contrato que celebraron de avalúo para poder determinar cuánto es. Manifiesta saber que ese avalúo tiene que ver para iniciar un proceso posterior para el arrendamiento, pero comenta que si lleva trabajando cinco meses con la gente de planta directamente trabajando para el instituto, personas de ESDU que realiza allá el control, si de esa manera está dando una rentabilidad, porque entonces pensar en sacarlo nuevamente a arriendo, si estuviera cerrado el parqueadero, porque el ESDU no tiene la capacidad técnica y operativa para ponerlo a habria que sacar un proceso, pero porque el ESDU si le paga para los estudios de: Gerencia, suscripción, de convenios comodatos, presentación, evaluación y sustentación de proyectos, sea el ESDU quien maneje el predio. Porque si se arrienda quiere decir que va haber una intermediación de plata, ya que quien tome en arriendo también ganará plata. Porque entonces esa plata que se va a ganar un tercero, no se la sigue ganando el municipio, le parece que es un capricho de la administración sacar eso, porque es lo que va ocurrir, esperando que pase ley de garantías y en su momento hacer una contratación directa. Esa es su inquietud, porque lleva funcionando directamente ganando una plata, donde tienen personal realizando la contabilidad o mecanismo de conteo, plantea como ejemplo: Si el instituto de deportes pensara en poner en arrendamiento la piscina para que la taquilla la administre otra persona, señala que sería lo mismo, ojalá se piense en no sacar ese contrato, si no que lo siga manejando directamente el ESDU.

Con respecto a los demás temas, nota que de acuerdo al mes trabajado por el gerente no ha podido realizar una gestión de relevancia por el tiempo, pero hay algunos temas que de verdad no concuerdan en cuanto al tema de contratación, donde observa que se está gastando la plata de ESDU en algunas cosas que podrían omitirse para fortalecer un poco el tema económico, puesto que sí sigue de esa manera, la única viabilidad que hay es el tema de pensar en una liquidación.

Para concluir, solicita a través de la intervención, información, sobre: ¿Cuál es el papel del gerente dentro del plan de desarrollo? Porque dentro del plan de desarrollo está todo el tema de la escombrera, como tema que va directamente ligado al plan de ordenamiento territorial, puesto que si en el POT no se tiene contemplado va a ser una meta que de entrada no se podrá cumplir. Menciona que es necesario revisar cual va a ser la participación del ESDU o a hoy en las fases previas de diagnóstico que ya se han desarrollado, ¿Cuál ha sido la intervención del ESDU para realizar planteamientos a los consultores que estuvieron en su momento? Señala que todo esto es un tema institucional que de pronto no se encuentra ahí, pero como se ha mencionado las personas pasan, las instituciones quedan. Si el gerente llega comenta a los Concejales que a partir de los documentos que recibió por ningún lado vio ningún tipo de participación del ESDU en la construcción de la fase diagnóstico y de la parte de POT, la única salida es liquidar porque ni siquiera el objeto social lo va a poder desarrollar con las pocas herramientas que tiene actualmente.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Dice que como lo han dicho sus compañeros, se tiene que hacer algo real con el lote del terminal antiguo, porque a la gente le da miedo pasar por ahí. Definir igualmente el tema los comerciantes mayoristas, porque se lleva años en lo mismo y la gente perdiendo su plata, comenta que para él no es viable el tema de ingresar a los mayoristas a la plaza minorista, porque el objeto es plaza minorista. En cuanto a la seguridad se tiene que garantizar que los domingos estén en el lugar, porque cuando sucedió la muerte de Don Martín, ahí si se veían policías de a 20, pero en el centro, ojalá estén presentes en el terminal antiguo y en la plaza de mercado, porque a la gente le da miedo ahora hacer mercado. De acuerdo a lo del tema como se había dicho de recolección del dinero de los comerciantes que se pudiera en una entidad financiera ya sea un JER. El Dr. Iván comenta que ya se tiene dicho requerimiento. Solicita que ojalá se pudiera entregar la concesión del lote a los mayoristas y definirles, porque al ingresar a los mayoristas a la plataforma de Mercaplaza ellos irían a perder, hay gente que lleva más de 30 años negociando y como mayorista se

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 23

puede dar más económico, sin generar una economía para los que llevan muchos años. Finaliza deseándole éxitos al gerente y que ojalá se pueda generar algo real, puesto que se lleva mucho tiempo en lo mismo, mintiéndole a la gente.

EL H.C. SEGUNDO PINZÓN, extiende un saludo cordial a concejales, gerente y comunidad de ESDU. Menciona que frente al informe de ESDU, le nace tres inquietudes relevantes. Aclara que no son responsabilidades del Dr. Iván porque lleva un mes en el cargo, pero hace referencia a lo comentado por el Dr. Danilo Rodríguez, sobre la plataforma del antiguo terminal de transportes.

Manifiesta que ESDU en cinco meses ha generado un probable detrimento patrimonial, independientemente la figura que se utilice para la explotación comercial de la plataforma, puesto que hoy media plataforma del antiguo terminal no presta ningún servicio y anteriormente la figura que se tenía por arrendamiento le generaba un ingreso base a ESDU; realizó la cuenta de que en cinco meses un arriendo a \$5.500.000 mil pesos, da cerca de 30.000.000 millones que ESDU está dejando de percibir o dejó de percibir en cinco meses. Le sugiere al Dr. Iván que hay que tomar decisiones, si se revisan hoy los ingresos de la otra mitad de la plataforma donde probablemente son ingresos mensuales 4 a 5 millones de pesos, teniendo 2 trabajadores de carácter oficial prestando el servicio en ESDU, quiere decir que se está trabajando a pérdida, sin generar ingresos, toda vez que se tengan dos trabajadores oficiales que en planta cuestan de 5 a 6 millones y el terminal produce 5 millones, ¿Qué se está generando? Asegura que era más favorable el arriendo o más favorable administrarlo de esa manera. Reitera que, si le ingresan por arrendamiento 5 millones y no se está utilizando con un empleado, son 5 millones que se están utilizando para el funcionamiento de la entidad. Menciona que, si el gerente está generando nuevas estrategias para que ESDU siga funcionando, pero si no se genera un punto de equilibrio, no sirve.

Así mismo el Concejal se aúne a lo mencionado por el H.C. William René, donde le preocupa el cierre total de Centro de Abastos, el cual fue anunciado desde el mes de septiembre/octubre cuando inversiones Confiar dijo que hacía una compra accionaria cerca de 2.000 millones de pesos, pero que se tenía que notificar la entrega de los puestos, así que como lo manifestó el H.C. WILLIAM, se tiene plaza minorista que no es compatible con el mercado mayorista.

Asevera que de acuerdo a lo expuesto por el gerente le inquieta el tema en Higuera, puesto que se viene el nuevo POT y se está haciendo todo el estudio teniendo previsto la variante del tema de servicios públicos para decir técnicamente que la Central mayorista debe operar ahí o simplemente van a salir con algo de paso y nuevamente cuando se encuentren debatiendo el plan de ordenamiento territorial se tenga que buscar una nueva ubicación para el mercado mayorista dentro de esa planeación que se desea ver en la querida ciudad de Duitama.


En días anteriores el H.C. SEGUNDO y el Dr. IVAN, realizaron una visita en predio donde es necesario tomar decisiones sobre la reubicación de las estaciones de clasificación, menciona que hoy el proyecto de renovación urbanística que adelanta la administración municipal sobre la Milagrosa no es compatible que las estaciones de clasificación operen sobre la carrera 20, por lo que vale la pena que el ingeniero agilice el proceso que le permita realmente entregar toda esa renovación y nuevo impacto urbanístico a la ciudad desde la carrera 20, siendo compatible muy seguramente con el nuevo plan de ordenamiento territorial.

Sobre los planes de abandono menciona que observó que se está trabajando sobre el tema de la Parroquia sobre el Rosal para el Parque Ecoturístico, donde imagina que será allá, pero es necesario saber cómo va el proceso de la demanda de Biorgánicos del Tundama, otra demanda que hacía parte ESDU y el municipio, la cual estaba fijada en una cuantía bastante considerable. Cree que de acuerdo a lo mencionado por el gerente sobre la estrategia de la reorganización administrativa de ESDU, es necesario que dentro ese estudio se establezca si es necesario dejar a ESDU como establecimiento público del orden municipal o es necesario avanzar en la transformación como una empresa industrial y comercial del Estado. Alude que ojalá se pueda progresar ligeramente, porque todas esas iniciativas, esos proyectos con lo que va a ser el centro de innovación en el antiguo terminal, se tiene que contemplar el modelo administrativo si es o no compatible con el establecimiento de carácter público que realmente le permita desarrollarlo como empresa. Menciona que hoy prácticamente el municipio tiene los recursos cerca de 600 millones de pesos para los estudios y diseños, por lo que es necesario que eso se consolide y sea compatible con el POT con el nuevo modelo organizacional que se le quiere dar a la ciudad.

Reconoce que el gerente tiene bastantes inquietudes a desarrollar, que ojalá le permita solidificar el diferente modelo de negocio ya sea ESDU como establecimiento público, bajo la transformación o sobre la reorganización, donde le permita hacia futuro pensar que esa entidad puede quizás administrar el alumbrado público de la ciudad, el cual le genere esa sostenibilidad como una empresa competitiva como es el caso de Empoduitama, a la par dentro de sus establecimientos de carácter municipal.

EL H.C. JULIÁN CHIA, retoma el uso de la palabra, donde menciona un tema específico del que olvidó anteriormente. Manifiesta que el Concejo Municipal le dio facultades al alcalde de la ciudad de Duitama para

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 23

celebrar un contrato de comodato con la empresa ESDU para los predios, en específico el predio de la General Santander, por lo que le solicita al gerente que se aclare el tema, porque es ahí donde hace alusión a lo que mencionó anteriormente, que las secretarías deben trabajar de forma dinámica articulada, en el sentido que el representante liberal por Boyacá en noviembre del año 2021, en una visita que tuvo en el Ministerio de Cultura con otros miembros del gabinete, aseguraron que en el 2022, será construida una nueva y moderna biblioteca municipal, "una obra que fortalecerá el acceso a la cultura y educación de todos los Duitamenses especialmente de toda la niñez" lo mencionado fue tomado de la página del representante Rodrigo Rojas, publicado en redes sociales.

De acuerdo a ello se tiene una duda concreta, pues tenían entendido que esa biblioteca se iba a realizar en la antigua General Santander, puesto que el municipio no cuenta con muchos predios. A partir de lo aludido realiza la siguiente pregunta: ¿Si esto se llegara a dar y ese fuera el predio escogido que pasaría con el comodato, a cuánto tiempo se va a firmar el comodato o una vez eso se cede o se renuncia al contrato del comodato? Manifiesta que en ese orden de ideas si ese es el predio escogido, pues no se podría realizar la obra que se va a dar este año, el tener una biblioteca o al menos se va a iniciar la construcción de una biblioteca nueva y moderna para la ciudad de Duitama, como lo dicen los "chefs de la política". Solicita el favor de los proyectos no pierdan su curso, desde el actual o nuevo representante a la cámara como el saliente. Sin que olviden los compromisos que realizaron y que tiene hoy el Gobierno Nacional que es la construcción en el 2022, de una nueva y moderna biblioteca para todos los niños de la ciudad.

EL H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que realmente no sabe que decir con el tema de ESDU, pues es "crónica de una muerte anunciada", expresa su pesar al señor gerente que la primera visita al recinto sea así. Comenta que va a hablar de la empresa ESDU, no de personas. Alude que la empresa ESDU a nivel empresarial no sirve para nada, qué triste tantos sueños rotos y tantas ilusiones y promesas falsas en estos dos años, como las que viene a plantear el gerente, porque se aúne a lo mencionado por el H.C. JULIÁN CHÍA, en el sentido que es mentira todo lo expuesto. Parodia como ejemplo a ESDU, diciendo que esta entidad es como es el hijo de 40 años, vago, que no quiere salir de la casa de los papás.

Además, lamenta la plata que el municipio se está gastando en la sesión inservible, solicita al presidente del recinto que no le sea pagada la sesión, puesto que se sentiría que estaría robando a los Duitamenses. Porque con el respeto de todos, siente que en la sesión no se define, no se evoluciona, no hay compromiso de cumplir esas promesas.

Reitera que lo que se cumple es el dar un reporte de una empresa en quiebra, una empresa fallida. Menciona a la comunidad, ciudadanos y concejales que no pueden volver a caer en el engaño en el que llevan más de dos años, puesto que queda un año y medio de la administración y con ley de garantías, así que de cual edificio inteligente se habla, porque restan (19) meses de esta administración.

Hace énfasis que lo mencionado no es contra el gerente, pero solicita que, para el mes de agosto del presente año, se traigan propuestas reales, que se puedan cumplir en el tiempo que se tiene de trabajo. Porque se necesita de manera urgente algo concreto, así sean acciones pequeñas pero que se cumplan en el tiempo que le queda a la gran administración "Duitama para todos" en la cual confía muchísimo.


Señala que no se puede seguir gastando el tiempo en temas inconclusos, sino en acciones concretas, así sean pequeñas pero que generen impacto de mejora en los procesos y función social de ESDU. Desea que el periodo de Concejales termine diciendo que se realizaron ciertas acciones concretas por el gerente, la administración municipal y ayuda de los Concejales, así sea pequeñas, las cuales ayudaron a mejorar la empresa de esa manera, las cuales ayuden a la ciudadanía, sino que traigan la liquidación de ESDU.

Menciona que es tanto así la negligencia que la bandera que tiene la empresa, el terminal de transporte se encuentra en un estado lamentable, es desagradable ingresar por temas de desaseo, desorden e inseguridad; señala que el tema de seguridad se deja a Secretaría de Gobierno. Reitera que nos es de su agrado entrar al predio, señala que, si así es la imagen bandera que tiene ESDU, no imagina lo que es la empresa. Aconseja a la empresa que se inicie al menos con la organización, arreglo y limpieza del sitio, donde refleje decencia. Manifiesta que si no se inicia desde ese punto como se puede hablar del proyecto edificio moderno.

El H.C. PABLO SANTIAGO, comenta que creyó y apoyó en su momento al exgerente de ESDU, el señor Geovanny Mesa y que lamentablemente quisa todo el tema de ESDU gira entorno a la burocracia de este país, puesto que cuántos gerentes de ESDU han pasado y no se logra nada, solo en pensar en ganar ese sueldo, sin referirse al gerente. Quienes han ido al Concejo Municipal a mostrar la propuesta más valiente, sin ningún resultado. Finaliza con una recomendación hacia el gerente, le manifiesta que tenga mucho cuidado con el tema de la contratación de ESDU, porque desde el Concejo Municipal se ha emprendido una lucha en contra de esa contratación nefasta.

Asevera que fue ponente de un proyecto en sesiones extraordinarias, el cual salió adelante, lo aprobaron y entre eso esta lo mencionado anteriormente del tema del lote de la escuela General Santander, también está la administración de la caseta de las Américas, la plaza de ferias, donde eso le correspondió a ESDU.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 23

Menciona que fue ponente, lo defendió y al final lo logramos sacar adelante, se le dieron las facultades al alcalde por la mayoría de la unanimidad de los presentes. Sostiene que ojalá el 31 de diciembre pueda decir que algo se hizo con el lote y no lo expuesto de gastarse más de lo que se ganan con lo del parqueadero del antiguo terminal.

Solicita al presidente que en el mes de agosto se le asigne de una vez el control político con ESDU, en el cual el gerente traiga algo más concreto, más real, más ajustado al tiempo que queda de la Administración Municipal, acciones así sean pequeñas que mejoren el tema de ESDU y la vida a los ciudadanos de Duitama.

EL H.C. RONALD FRANCCESCO, manifiesta que se encuentra totalmente de acuerdo con lo expresado por los H.C.s. Pablo Santiago y José Julián, donde asemeja todos los proyectos que se vienen presentando en los controles políticos de ESDU con los proyectos que se entregaba en el colegio y universidad, donde se armaban para presentarlos en clase y muy rara vez se ejecutaban, así es lo que se ha visto en cada control. Observa con preocupación la situación de los ingresos y los gastos, solicita que se explique mejor el tema, porque asegura que el gerente duró como un minuto dando la exposición de ese tercer punto, un punto que son más o menos 6 hojas de ese informe de control político y es ahí donde está toda la información clave de la gestión que deben realizar los gerentes. Menciona que cuando las personas son gerentes más que un control político lo que tienen que hacer es un informe de gestión, con una parte totalmente comparativa. Señala que la verdad en esos ingresos y gastos presentados no coinciden los valores, no sabe si realizó mal las cuentas, porque no está claro de dónde vienen, cómo los sacan, cómo los cuadran, por lo que falta claridad en el informe, agradece si pueden ser explicados más adelante.

Hace énfasis que el tema debe explicarse igualmente en el próximo control político, sobre esos ingresos y gastos y se adjunten los indicadores, tales como: Liquidez, endeudamiento, rentabilidad, entre otros. Sostiene que como bien lo decía el Concejal Pablo Santiago, ésta es la empresa del Dr. Iván, que como tarea principal es sacarla adelante. Le solicita mencionar son los objetivos que tiene como gerente, porque han pasado varios gerentes, pero ninguno dice con claridad cuáles son sus objetivos, ojalá los cuales sean sacar la empresa adelante, donde les aporte a las necesidades del municipio, siendo una empresa rentable. Es por eso que el gerente tiene el deber de tomar decisiones con base a lo que reflejan sus estados financieros, que en los contratos se va mucha plata y se necesita para otras cosas y si los contratos no tienen un alto impacto en la empresa, pues simplemente no realizarlos.

Solicita maximizar el uso de los activos, por ejemplo, la situación actual del terminal, como lo mencionó el H.C. Pablo, es una situación bastante complicada el pasar por ahí, puesto que el Concejal todos los días tiene que pasar y se da cuenta del tema de inseguridad, imagen y la percepción que demuestra ese activo. Manifiesta que el gerente tiene una amplia tarea ahí, donde la gestión se va a ver reflejada. La gestión se tiene que ver reflejada así mismo en la productividad de cada uno de los trabajadores, si se dice que la plata no alcanza o que es muy poquito lo que ingresa, se tiene que medir la productividad de cada uno de ellos, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los objetivos que como gerente tiene.


Manifiesta que algo que habían hablado cuando estaba la gerente Sonia, un ejemplo que le proponían era que con los residuos del Mercaplaza, llamados mermas, se podían llegar aprovechar para venderlas a zoológicos, parques con animales, donde se sacara provecho a cada una de las cosas que generan los activos, aportando positivamente a los estados financieros. Por lo cual solicita que en el próximo control político en el que asista, exponga como tal el informe de la gestión actual y comparativo con la gestión anterior. Donde se vea reflejado el trabajo realizado en su periodo e indicadores, siendo totalmente claros. Recomienda aprovechar al máximo el uso de cada uno de los activos de la empresa.

EL H.C. PABLO SANTIAGO, retoma el uso de la palabra haciendo claridad que en el momento en el que se refirió a que es una empresa inservible e inoficiosa, no se refiere de ninguna manera a los trabajadores de ESDU, puesto que en el momento en el que se deseé hacer un arreglo, la reubicación está contemplada, porque no se puede condenar a las personas que ejercen un trabajo en una empresa inútil e irresponsable.

La H.C. DORIS YOLANDA, presenta un cordial saludo a los asistentes. Manifiesta que el Dr. Iván realmente en este corto tiempo ha demostrado que está claramente empapado de los problemas, de los pro y los contras que tiene la empresa; señala que no se atreve a juzgarlo, porque acaba de iniciar, pero si le solicita el grande favor que como lo han manifestado sus compañeros, esta empresa es el patito feo de la administración, a pesar de su falta de recursos, de los malos manejos que se han venido dando, las falsas ilusiones que se han creado, se tenga en cuenta el tema muy importante del terminal antiguo, la infraestructura, la seguridad, porque se debe buscar dar una tranquilidad y un aliciente a la comunidad de este sector.

Asume que el gerente conoce y sabe que el terminal antiguo fue uno de los sectores más pujantes de Duitama, por lo que se tiene que luchar, no se sabe con qué y cómo porque no hay dinero en esa entidad, pero con la gestión es posible. Felicita al Dr. Iván por su hoja de vida impecable y brillante, que a pesar de su juventud da ejemplo hacia dónde va la capacidad e interés por salir adelante. Con la sabiduría y con la experiencia que ha

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 23

obtenido hasta ahora en tanto que ha estudiado puede buscar algunos recursos en este año y medio. Le desea las mejores de las suertes, porque tiene que trabajar para conseguir los recursos

De acuerdo al tema de Mercaplaza, como lo manifestaron sus compañeros hay que darle mucha importancia, porque los mayoristas están saliendo de la central de abastos para ocupar el espacio de los minoristas, se debe cuidar Mercaplaza y según lo proyectado por el gerente, menciona que es demasiado importante, el tema de presentación de más productos en la plaza de mercado, con una orientación grande, ellos seguramente van a salir adelante. Espera que en el próximo control político el gerente exponga como va con el plan de desarrollo, esas metas y que más ha logrado hacer en esos tres cortos meses.

El H.C. ALIRIO FIGUEROA, expresa un especial saludo a los asistentes. Manifiesta que ha habido cosas muy importantes en la intervención de sus compañeros, y alude que será ser muy claro en dos temas. Aclara que no es hasta hoy que se vienen presentando las dificultades de ESDU, sino hace mucho tiempo, donde en alguna ocasión también opinó que la mejor solución para el municipio era liquidar la empresa, porque en su momento era una carga para Duitama, donde el municipio tenía que girarle los recursos, inclusive para pago de nómina, cumplimiento de su labor social, como misión y visión.

Asevera que la responsabilidad es que la empresa sea funcional, autosostenible, porque han venido gerentes donde comentan tantas maravillas, sin verse nada hasta el momento, donde no solo es en el concejo donde tienen la inquietud, sino toda la ciudadanía. Porque continuamente preguntan: ¿Qué se va hacer en el antiguo terminal de transporte, ¿cuál es el proyecto, que hay ahí? Se queda sin respuesta, porque es una decisión administrativa, no es una decisión que el concejo pueda tomar, es quien da las herramientas a la administración y a quienes son los que hacen todo el proceso. Señala que de acuerdo a lo que deseen realizar sea cual sea el proyecto, lo importante es que se haga, porque siempre se responde con "el estamos haciendo", pero a la final no se tiene nada.


Manifiesta que hoy una situación grande es que el Concejo Municipal le dio facultades al señor alcalde para enajenar o hacer convenios Inter administrativos con algunos predios del municipio de Duitama, en ellos está donde era el colegio General Santander, le gustaría saber en qué proyecto lo va a tomar ESDU, que van hacer ahí, sin que nuevamente digan que un parqueadero, porque es ahora la moda en Duitama. Señala que los predios de Duitama deben utilizarse para cumplir con su función como Estado, que las obras se vean. Porque han pasado diputados donde plantean que ahí se iba hacer la biblioteca más moderna del departamento de Boyacá, proyecto que está en espera.

De acuerdo al dominio de la administración de ESDU, como: La plaza de mercado, la plaza de ferias, le gustaría que se entregara un informe sobre cómo están funcionando, es decir, cómo está la ocupación en la plaza de mercado en estos momentos, en qué estado está si tiene una ocupación total, inclusive el costo de alquiler o de arrendamiento de los predios, a cómo está, cuánto está pagando cada una de las personas que están allí, es importante tener conocimiento, porque la ciudadanía aborda y a la hora se queda corto en esas explicaciones. Es necesario que se presente información clara, precisa, puntual, económica y con todas sus características. Aclara que no puede decir que el gerente está haciendo las cosas mal, porque hasta ahora arranca. Espera que no se vuelva mencionar liquidación, sino que se entregue un informe donde se vea una empresa rentable que le esté aportando algo al presupuesto del municipio y no que el municipio le tenga que girar recursos.

EL H.C. JULIO SALCEDO, presenta un cordial saludo y da la bienvenida a los asistentes de ESDU. Empieza por analizar el interés que tiene el ingeniero en recuperar ESDU. Menciona lo que fue ESDU en su momento, donde llegó a tener el manejo de los residuos sólidos en la ciudad de Duitama. Manifiesta que sí Urbaser hoy por hoy se está llenando de recursos como hubiera sido si el ESDU hubiera mantenido el manejo de las basuras en Duitama, no se hubiera privatizado, porque igualmente tenía el frigorífero, matadero municipal, y terminal de transportes, cuya plataforma generaba más de 1.200.000.000 millones mensuales, se tenía una plaza de mercado robusta, cuando daba gusto ir a merchar. Por el contrario, a lo mencionado por la Dr. Doris, diría que no es el patico feo, sino que se convirtió en un ganso hermoso que voló y demostró sus cualidades, ojalá se tuvieran alternativas. Contrario al tema de liquidar a poner la empresa para otro servicio, a él si le gusta cuando se habla de una escombrera, de un proyecto de tecnología de ciencia e innovación en el antiguo terminal, porque manifiesta que es necesario que el antiguo terminal tenga un aspecto totalmente distinto, puesto que es un foco de contaminación, inseguridad y prostitución, vergüenza para la ciudad de Duitama. Expresa que bueno fuera que se hiciera un bonito edificio, con el fin de recuperar el sector, porque ese sector es histórico icónico y hoy es un sitio que hay que pensar dos veces para transitarlo. Se tienen que buscar una alternativa totalmente distinta para darle la recuperación económica y la otra cara que requiere el bello municipio de Duitama.

Entonces en ese orden de ideas cuando se habla de una escombrera que bueno fuera que se llegara a tener los recursos suficientes, el progreso y el desarrollo. Comentó que un gerente propuso una alternativa de hacerle competencia a una empresa prestadora de la recolección de los servicios públicos, una competencia de Urbaser, pero definitivamente no se pudo. Advierte un tema de cuidado, siendo enemigo de que no se

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 23

emplee a la gente, pero la empresa no se encuentra en condiciones de hacer contratación de contrataciones. Porque con la pandemia es peligroso ver de dónde sale tanto recurso, claro está que ESDU está patrocinado, es un ente descentralizado del orden municipal y como tal no puede quebrar, porque está el municipio detrás económicamente.

Así mismo, advierte sobre el tema del terminal de transporte, como lo mencionó el H.C. Segundo, que se está desperdiciando una plataforma, ¿Por qué no se da una contratación inclusive al mismo sindicato del municipio de Duitama? Eso le podría ingresar más de 6 o 7 millones de pesos mensuales, puede tener peligro de que se conceptúe que hay un detrimento patrimonial en ese sector donde estaba arrendado por \$5.500.000 mensuales, hoy hay una plataforma vacía que está dejando de percibir ingresos, pero que la nómina si se está agrandando, en eso se debe tener cuidado.

En cuanto al tema del plan de abandono, manifiesta que no sabe si esos predios aún continúan siendo de ESDU o son del municipio de Duitama, porque le genera miedo una demanda que hay en la Parroquia, por temas de residuos sólidos de la ciudad de Duitama. Una demanda que le pueda ocasionar un detrimento también que puede afectar la economía del municipio de Duitama, y a ello no se le ha puesto cuidado Honorables Concejales.

Por último, menciona que hay un problema grave con el tema de los comerciantes mayoristas como lo expuso el H.C. William Rene, la invasión en el interior de Mercaplaza y que puede haber una demanda para sacarlos a ellos, ojalá se les lograra conseguir un sitio y se logran reubicar a los mayoristas se les proporcionaría su calidad de vida en el comercio que tengan todos los elementos básicos para que puedan ejercer su actividad económica.

El H.C MATEO CENTENO, manifiesta a lo mencionado por sus compañeros, se aúne a esos llamados, a la austeridad del gasto y al manejo adecuado de los recursos para poder hacer de esta empresa una oportunidad de desarrollo para el municipio de Duitama y que no sea una oficina más en la administración municipal.

Manifiesta que le preocupan algunas cosas de las cuales no se ha hecho mucho énfasis en el recinto, pero que sí quedan en el informe, pues lastimosamente el punto más rápido que el gerente explicó, punto sexto de los proyectos en el cual encuentra varios temas de los cuales se tienen muchísimas dudas.


Primero, frente a la formulación de estudio y diseño para la creación de una ECA municipal, frente a eso el gerente comentó que fue con el concejal Segundo a visitar un predio y en el informe simplifica todo, donde dice: Solamente hace falta cambiar el uso del suelo, solamente hay que hacer una cubierta, solamente tales tareas, pero el Concejal considera que ese es el último paso, el primer paso debe ser: ¿Para qué se va a crear una ECA? ¿Qué se necesita para crear una ECA? ¿Cuál es el objetivo de crear esa ECA? Porque el predio al fin y al cabo termina siendo lo de menos y hasta ese predio tiene muchísimos problemas, donde el gerente dice: Identifique la dificultad cambio de destino del uso del predio. Ese predio queda sobre una de las avenidas con mucho tránsito y donde los vehículos transitan a mayor velocidad, concluyendo que no es un buen sitio para realizar una ECA, el tema específico es: ¿Cuál es el objetivo de crear esta ECA? Si ESDU realmente su objeto social se los permite y ¿Cuál es ese objetivo que se quiere lograr mediante este proyecto?

Frente al proyecto: Elaborar una propuesta para el parque ecoturístico Cacique Tundama, el gerente dice que se hizo la visita y estudio del predio en el Parque los Enamorados, la pregunta es: ¿Se van hacer dos parques en un solo predio? Puesto que, si se quiere hacer otro lugar en el que los Duitamenses cuenten con un espacio de esparcimiento, un espacio para salir los fines de semana, pues no cree que es el lugar adecuado donde ya hay un espacio para eso. Y tiene entendido que la biblioteca a la que cual se refería Dr. José Chía, también se había pensado en ese lugar o si no hubo más predios en el municipio de Duitama, entonces, se tiene que realmente empezar a pensarse en otros lugares de desarrollo.

Por otro lado, en el informe indican de acuerdo al cumplimiento de las metas: Avance de la meta 50% y la meta es viabilizar predio para la disposición de los residuos de demolición y construcción, el avance que se menciona dice que está en el 50%. Sostiene que por ningún lado le cuadra ese indicador porcentaje debido que lo que se ha hecho ha sido visitar dos predios, el primero un predio que se encuentra en proceso de sucesión en la vereda del Cajón y la segunda es una mina de recebo, explotada a cielo abierto en la vereda de San Luis, sin embargo, el espacio o disposición es pequeño. O sea ¿esas dos visitas ya es el 50 % del proyecto?

Respecto al tema de la escombrera le parece muy acertado este proceso, porque realmente es algo que se requiere en la ciudad de Duitama, pero hay otro punto de partida, el alcalde la semana pasada anunció la firma del acta de inicio de la actualización del POT, de la consultoría y de la supervisión, por lo que cree que ese es uno de los puntos importantes de ese plan de ordenamiento, sin que se pueda tomar una decisión de estas tan a la ligera, sin tener en cuenta o se deje de lado un proceso tan importante como lo es.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 16 de 23

De acuerdo al tema del antiguo terminal, menciona que es el discurso de todas las administraciones, en el superávit se adicionaron unos recursos muy importantes para los estudios, esos recursos adicionados cree que la Secretaría de industria y comercio, desea saber si ESDU está trabajando de manera articulada, ¿Cómo han avanzado esos estudios? para que los Concejales no aprueben unos recursos a los cuales se les dan a veces unos trámites en sesiones extraordinarias, pero no se ve que se ejecuten.

Respecto al tema de ley de garantías, le parece que esa no puede ser una talanquera para los proyectos de acuerdo, al segundo proyecto nombrado: Formulación del proyecto para presentar al Ministerio de Agricultura con el fin de gestionar los recursos, dificultad ley de garantías. De acuerdo a la pregunta que respondió al iniciar, ¿Por qué tenían que hacer el convenio con planeación? ¿Por qué algunas contrataciones si se pudieron hacer desde el nivel central y no para algunas entidades descentralizadas como lo es Culturama y el instituto de deportes? ¿Por qué en este caso si se requiere hacer el convenio? Porque la ley de garantías en este caso si presenta una dificultad para el avance del proyecto. Le parece que ESDU se volvió como el lugar donde los alcaldes depositan sus promesas de campaña, donde ahora se va a crear una ECA para que a partir de ahí se le pueda competir a Urbaser, que se va a generar el centro de emprendimiento y tecnología, que se realizará la escombrera y un parque.

Manifiesta que otro tema que le causa curiosidad es que, junto a la Secretaría de Salud, planearon arrancar en junio el manejo de plagas en Mercaplaza, o sea ¿De enero hacia junio no hubo plagas? Donde ese tema estuvo descuidado, solamente el segundo semestre, no sabe si un lugar tan importante y donde se necesita tanta salubridad, porque es donde muchos Duitamenses adquieren sus productos, sus frutas, sus hortalizas, se pueda dejar descuidado seis meses. Supone que ese es el problema, radica en querer hacer tantas cosas, tantos macroyectos, de los cuales no tienen las herramientas, ni el personal, ni la experiencia para poderlo realizar. Lo primero es suplir las competencias, las obligaciones, las responsabilidades básicas y después si ir a buscar esos proyectos que son muy importantes, los cuales algún día se puedan ver, como el edificio. Hay que tomar alguna decisión o eso va a seguir así por el resto de los años. Finaliza deseando éxitos en la gestión, donde tenga en cuenta las inquietudes que se tienen. Le aconseja que hay que tocar puertas tanto del Nivel Departamental como Nivel Nacional. Finaliza preguntando si ¿Se ha realizado algún tipo de acercamiento con entidades de estos niveles?

El presidente decreta un receso de cinco minutos.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se levanta el receso, el presidente solicita llamar a lista para verificar el quórum.


ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

Le presidente concede el uso de la palabra.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, se refiere a un aspecto que mencionó hace cinco o seis meses y es el tema de las metas. Las metas que hoy tiene ESDU son prácticamente las mismas que tenían en el anterior plan de desarrollo de Constanza Ramírez, donde efectivamente y de acuerdo a lo mencionado por el H.C. Danilo, el proyecto que se había radicado, no era de ciencia, tecnología e innovación, sino era el proyecto "Craneando", señor gerente desde ahí empezó todo mal con el tema de ESDU en esta administración. El resto de las metas son las mismas: Plan de desarrollo, Acuerdo 01 del año 2020, elaborar una propuesta del parque ecoturístico Cacique Tundama, exactamente la misma y otras metas que son prácticamente similares: Elaboración de un documento estratégico presentado y validado por la junta directiva, elaborar un documento estratégico para modelo de negocio, otro es elaborar un documento de diseño para la nueva infraestructura física y tecnológica, estudio arquitectónico, ingeniería básica esos son los recurso que hace poco se adicionaron para la secretaria de industria y comercio para estructurar el proyecto, elaborar un documento para la transformación del objeto social de ESDU, mantenimiento en Mercaplaza, antiguo terminal y plaza de ferias, acompañamientos

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 23</p>

operativos por año, recuperación del espacio público en Mercaplaza, esas eran las metas del plan de desarrollo de Constanza las que tuvieron ahí, son exactamente las mismas

Frente a las inquietudes, inicia con el tema precisamente de los ingresos, donde hace poco los Concejales, aprobaron unas facultades, una autorización al señor alcalde para nuevamente realizar el comodato en la Plaza de Ferias en la caseta del parque de las Américas y también uno nuevo, que es la escuela General Santander, con el objetivo de que esa autorización generara ingresos, como:

Primero, Plaza de Ferias, en absoluto abandono. Hace referencia que el gerente lleva un mes, pero los H.C.s. llevan cerca de 29 meses escuchando el mismo discurso. La Plaza se encuentra en absoluto abandono, allá no hay presencia de ninguna autoridad estatal, con decir que allá hay una infraestructura pequeña como una caseta y ya se están llevando las tejas y no pasa absolutamente nada. Había un compromiso si no está equivocado, desde el inicio de esta administración de darle apertura a la plaza de ferias y hoy no ha ocurrido, no se tiene fecha aún de la nueva apertura de la plaza de ferias.

Segundo, Caseta del parque de las Américas. donde le gustaría tener conocimiento, de: ¿Hasta cuándo va ese contrato? ¿Cómo se hace? ¿Quién lo tiene en este momento? ¿Se hace una convocatoria pública para que se puedan presentar más personas? O como es el tema, porque le llama la atención que un activo tan importante como ese, sea tan escondido, no se sabe absolutamente nada de eso, por lo que le gustaría saber si hay alguna convocatoria, para que se pueda presentar otra persona y que tal vez haya una mejor oferta y que de una u otra forma el ESDU se pueda ver beneficiado y tampoco se ha visto la convocatoria.

Como tercera inquietud, una pregunta que no venía en el cuestionario, pero hace referencia al tema de los ingresos, ¿Qué es lo que se tiene pensado hacer con el lote de la escuela General Santander en el corto plazo? por ejemplo, para eso fue que se otorgó dicha autorización en el Concejo Municipal, aprobada por mayoría. Pero que de uno u otra manera lo que busca el Concejo Municipal y la gente es que si está abandonado le den por lo menos seguridad y de una u otra forma puedan generar algo de ingresos. Reitera que las metas son prácticamente las mismas que tenían.


El H.C. JULIÁN GARCÍA, menciona que de acuerdo al tema de Mercaplaza, como le preguntó textualmente al gerente anteriormente, sobre el alcance de los contratos de aseo y ornato para otro activo que es muy importante para la empresa ESDU y para el municipio de Duitama. Realizó la pregunta porque días anteriores, visitó las instalaciones con unos amigos en un sitio icónico de la ciudad y desafortunadamente, cuando subieron a la plazoleta, los baños se encontraban en absoluto abandono, menciona que da asco. Y según lo revisado y por lo menos en lo que ha corrido del año anterior y parte del año 2020 se han hecho cerca de 4 contratos y a esos baños no se les hacía mantenimiento hace mas 2 dos años, entonces ¿Qué es lo que cubren esos contratos gerente? Porque aquí hay una empresa que prácticamente fue la última que hizo el mantenimiento: Hidrolab, pero también hay otras que ahí se mencionan, ¿Cuál es el alcance de esos contratos? Si el objeto del contrato dice servicios de aseo y no les hacen aseo a los baños, entonces ¿cuál es el aseo que le hacen? ¿cuáles son los mantenimientos? Menciona que en la mañana fue a corroborar, le hicieron limpieza, pero están cerrados, la misma. Si se desea potenciar ese espacio tan importante que es Mercaplaza para poder invitar no solo a la gente a que haga su mercado allí y pueda comprarles a los comerciantes, sino además también poder invitar a comer un plato de fritanga y no hay servicio de baño, ¿Quién va a volver allá?

Frente al tema de los proyectos, le gustaría saber en qué etapa van, puesto que se encuentran en formulación, esa formulación quiere decir que ya tiene presupuesto, ya tienen alguna estructura, ¿Qué es lo que tienen, en qué etapa van? Solicita que se indique la dificultad que presenta el avance de formulación del proyecto, a lo que responden: Ley de garantías, pero es que de aquí a que se levante ley de garantías, pues ya tiene el proyecto, ley de garantías no impide que se pueda seguir formulado los distintos proyectos.

Menciona que de acuerdo al tema del parque ecoturístico ¿En qué estado el gerente encontró ese tema, comunica que hay aprobación, pero aprobación ¿en dónde, en la junta directiva del alcalde? en la oficina de planeación o aprobación en el Departamento Nación? ¿Aprobación en dónde? Solicita que se especifique.

Finaliza la intervención con el tema del terminal antiguo, donde menciona que le preguntó en el numeral 4: ¿Cuál es o de qué se trata la estructuración del posible modelo de negocios para el lote del antiguo terminal de transporte? A lo que el gerente responde que han adelantado un documento estratégico donde se identificaron líneas de negocio del centro de innovación y tecnología, pero ¿En qué va esa estructuración del modelo de negocio? ¿De qué trataría lo que han encontrado en esas líneas de negocio? Porque más allá de la estructura aquí es donde está el verdadero negocio para el municipio o para los particulares, entonces ahí surge la duda y espera que sea respondida de manera concreta: ¿La concepción o la alianza publico privada de carácter privado, es una de las posibilidades dentro de ese modelo de negocio? Solicita que favor se aclare, si está contemplado dentro de las posibles actividades o líneas del alcalde o cual será la posición de la administración municipal, ¿En qué se va a basar esa estructuración del modelo de negocio?

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 04 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</p>	<p>Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 23

Resalta que hay un dato importante, donde supone que el gerente lo encontró dentro del empalme, y es el tema que le comentó al anterior gerente de ESDU, el señor exgerente Geovanny estructuró varias de estas que son prácticamente las mismas, dos metas específicas: Una la estructuración de un documento estratégico de modelo de negocio para el lote del antiguo terminal, que se encontró en ese documento, porque como lo mencionaron de que tiene que haber una coordinación entre las diferentes secretarías. Comentó que ese modelo de negocio, documento estratégico lo elaboró el secretario de Industria y Comercio, el señor Edison Pérez, ahora el de planeación, lo elaboró para buscar posibles actividades a las cuales se podía dedicar ESDU y que además también contemplaba la otra meta que era el cambio de razón social de ESDU. Asevera que el secretario Edison conoce muy bien sobre el tema, algo tiene que haber en el documento, algo tiene que rescatarse y que puede dar respuesta precisamente a lo que se puede dedicar ESDU.

Menciona que esas son las preguntas, que a pesar que el gerente lleva solo un mes, también debe entender que de los primeros debates de control político fue con ESDU y dijeron exactamente lo mismo; el Parque Ecoturístico del Rosal, con modelos igualmente. Ojalá que lo que mencionó no vuelva a ocurrir, porque sabe que la mayoría de lo expuesto no se va a poder llevar a cabo, pero por lo menos que se estructure un muy buen proyecto para el lote del antiguo terminal que se le pueda dar un manejo a Mercaplaza. Puesto que se adicionaron 55 millones de pesos más para los estudios y diseños de ese centro de tecnología e innovación, para un valor de 555 millones que van para ese proyecto, imposible que no se pueda sacar adelante un muy buen proyecto para presentarlo a algunas de las entidades en el próximo gobierno nacional.

Asegura que en la corporación se va a estar muy pendiente de la estructuración, del modelo de negocio que ha denominado el señor alcalde para el lote del antiguo terminal de transportes, finaliza con la pregunta: ¿Para que necesitan el avalúo del lote del antiguo terminal? Puesto que eso va enlazado con la estructuración del modelo de negocios y el documento estratégico de como funcionaría el posible proyecto en el lote del antiguo terminal.

EL H.C RONALD FRANCCESCO, solicita someter a consideración la moción de sesión permanente, puesto que supone que se llevan tres horas.

El presidente somete a discusión si se aprueba la sesión permanente. Aprobada por mayoría.

El vicepresidente de la Corporación H.C. PABLO SANTIAGO, solicita llamar a lista, para la proposición presentada por el H.C. RONALD FRANCCESCO, de declarar sesión permanente.

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL:	Positivo
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO:	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN:	Positivo
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID:	Positivo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ:	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO:	Positivo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO:	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES:	Positivo
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO:	Positivo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO:	Positivo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO:	Positivo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS:	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE:	Positivo

Por secretaría se informa que, de 17 votos posibles, se encuentran 13 positivos.

El presidente anuncia que ha sido aprobada la proposición de declarar sesión permanente.


El H.C. JULIÁN CHÍA, solicita a la plenaria la autorización para que el informe de respuestas del Gerente ESDU, sea enviado por escrito a los respectivos correos.

El presidente somete a votación la proposición en el sentido que una vez obtenidas las repuestas a las inquietudes formuladas por los H.C.s. sean remitidas a través de correo electrónico.

El presidente solicita preguntar intención de voto sobre la proposición del H.C. JULIÁN CHÍA.

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL:	Aprobado
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO:	Aprobado
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN:	Aprobado
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID:	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ:	Aprobado
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO:	Negativo

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 23

PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO:	Aprobado
PUERTO MEDINA OMAR JAMES:	Aprobado
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO:	Aprobado
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO:	Aprobado
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO:	Aprobado
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS:	Aprobado
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE:	Aprobado

Por secretaría se informa que, de 17 votos posibles, se tiene 11 positivos, 2 negativos y 4 concejales no presentes.

El presidente anuncia que ha sido aprobada la proposición presentada por el H.C. CHÍA. Solicita al Dr. IVAN que las respuestas se remitan directamente al correo de la Secretaría General de la Corporación.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, considera que como se va actuar de manera salomónica, al haber aprobado la proposición del H.C. CHÍA, cree conveniente que como la corporación a hoy no puede dar por recibido aún el informe, el presidente establezca los términos claros al gerente, de cuántos días tiene para presentar el informe complementario, para así como Corporación se tome una determinación, si con el complemento y con lo que ya fue presentado se puede dar por recibido, o llegado el caso que no se presenten las respuestas solicitadas, no dar por recibido el informe, puesto que ya fue aprobada la proposición. Aconseja dejar en claro las reglas de juego, tanto para que el gerente sepa a qué atenerse con su actuación frente a la Corporación como para que los H.C. estén pendientes de los términos y puedan revisar las respuestas en su momento, donde si en alguna otra sesión de las que se cite, se estipule en el punto de varios o proposiciones someter a votación el tema de dar o no por recibido el informe del gerente del ESDU.

EL H.C. SEGUNDO PINZÓN, en uso de la réplica toca dos aspectos puntuales. Uno frente a la proposición como lo manifestó el H.C. Danilo, considera se desfigura totalmente lo que es el control político. Porque si se asiste a un control político y simplemente se comentan las inquietudes, no se tiene realmente el trasfondo de recibir un informe por escrito y al transmitir las sesiones la comunidad queda perdida, porque muchas inquietudes nacen en el recinto, pero no tendrían respuesta.

Como segundo aspecto, le solicita al señor gerente que dentro de las respuestas que enviará por escrito, realice un análisis sobre las acciones que tiene ESDU con las diferentes sociedades que no le generan ninguna rentabilidad, pues es el único socio de varias sociedades con más de 10 años que no ha recibido un solo peso de utilidades. Menciona que vale la pena ver de fondo un aspecto económico que con los recursos que se tienen se pueda materializar una de las iniciativas o proyectos que tiene esta empresa.

El presidente decreta un receso de 5 minutos, con el propósito de conceder el uso de la palabra al edil de la comuna 2, WILLIAM AYALA, quien se había inscrito previamente ante la Secretaría del Concejo Municipal.


El presidente comunica que siendo las cinco y veintinueve de la tarde (5:29 p.m.), decreta el receso.

El Señor WILLIAM AYALA, desde la asociación municipal de ediles, presenta un cordial saludo. El objetivo de su intervención es garantizar que el gerente se comprometa frente a los Honorables Concejales, puesto que siempre se cuenta con el apoyo de ellos en la asociación de ediles. Donde el gerente se comprometa a garantizar y dar el contrato de comodato en la oficina de los ediles, en vista que siempre se presenta una incertidumbre cuando se encuentran con mala actitud. Manifiesta que se tiene que garantizar por este periodo y en esta administración la permanencia del sitio donde con mucho honor abrieron; la oficina al servicio de la comunidad, donde si en algún momento la requiere el Concejo, alguna Secretaría para algún motivo se encuentra disponible, porque es un bien público, no solo para el servicio exclusivo a los señores ediles.

Otro punto que le comunica al gerente, es que los ediles van a dar la lucha por recuperar bienes públicos al servicio de la comunidad, porque se le comunica siempre a la ciudadanía y comunidad que no son capaces de administrar lo que tienen y si se tiene bienes públicos concedidos a terceros. Hay corporaciones, juntas de acción comunal, juntas administradoras, locales que carecen de recursos y porque no tener la oportunidad para que ellos puedan administrarlos. Ellos también pueden ser parte de esa rentabilidad y generar ganancias. Sostiene que van a estar presentes en todos esos procesos.

Manifiesta al señor gerente, que cuando se habla de dinamizar el comercio en Mercaplaza, sugiere que como se viene el nuevo POT, el gerente siga trabajando con Secretaría de Gobierno, con el fin de poder mirar ¿Qué negocios y qué comercio en realidad se presenta alrededor de Mercaplaza que está generando ese tipo de inseguridad? ¿Por qué la gente no quiere hacer comercio? ¿Qué está sucediendo alrededor de Mercaplaza?, son temas que no le corresponde pero que puede trabajar de la mano con otras dependencias que garanticen el comercio seguro en ese sitio.

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 20 de 23

El presidente anuncia que se levanta el receso siendo las cinco y treinta y tres (5:33 p.m.), solicita hacer llamado de lista.

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

El presidente como acto seguido concede el uso de la palabra al Dr. IVAN ROSAS, recuerda que teniendo en cuenta todas las inquietudes en general de los H.C.s. las respuestas se enviarían directamente a Secretaría.

El Dr. IVAN ROSAS, en uso de la intervención, manifiesta que entiende las inquietudes presentadas por los Honorables Concejales, sobre la desconfianza que se tiene frente a la empresa ESDU, porque cuando el gerente recibió el cargo, a los ocho días tuvo los mismos miedos, asevera que no es ningún político para decir que va a sacar adelante ESDU y que va ser la empresa más grande de Boyacá, hace énfasis que él es empresario y académico. Acepta con tristeza los temas expuestos por los Concejales, pero aclarara que en el punto 6 de su informe, que habla sobre un modelo de negocio para la transformación y restructuración del ESDU, no se encuentra de acuerdo con las inquietudes sobre éste, puesto que para tomar una decisión de una restructuración hay que hacer un diagnóstico, como lo explicó en el punto 6, que es lo que está haciendo en este momento. Como empresario evalúa, hace un diagnóstico y analiza.

En el mes que lleva está evaluando la operatividad del ESDU, el tema administrativo de mercados y el tema financiero. Todo para poder tomar una decisión a través de la evaluación técnica y científica, para una posible liquidación o seguimiento de la organización, como está establecido en el punto 6 dentro del plan de desarrollo del ESDU. Puesto que todos esperan la liquidación de la empresa, siempre y cuando la responsabilidad académica y técnica le permitan tomar la decisión, de acuerdo al diagnostico técnico, financiero, operativo de mercado y administrativo, el cual indique que se puede o no hacer. Comenta que muy juicioso está haciendo esa evaluación, para poder llegar al recinto con argumentos técnicos sobre las decisiones que se tomen. Donde ha adelantado bastantes temas, con el objetivo de mantener la empresa, como recuperar cartera mientras realizaba el diagnostico, donde se pueda llegar a tomar una decisión frente al ESDU.


Señala que enviará las respuestas muy específicas, sin embargo, le hubiese gustado que se escuchara sobre lo que tenía por responder. Lo que presentó en el informe fue lo que el H.C. JULIÁN, le solicitó.

Finaliza haciendo aclaración sobre un tema para que no se quedaran con la duda, el contrato del peritaje que se está haciendo en el terminal antiguo, se va arrendar, debido a lo que el H.C. SEGUNDO comentó, de que se está recibiendo entre 4 a 5 millones mensuales de ingreso, el arriendo va a generar mayor ingreso. Argumenta que están haciendo el peritaje para que un perito certificado evalúe cuanto realmente se puede cobrar más o menos de los dos parqueaderos. ¿Por qué no los arrienda directamente ESDU? Porque se necesita contratar más vigilancia, más personal y no se puede hacer por temas económicos, trámite que está gestionando en este momento. Asevera que está realizando su actividad muy estrictamente para poder llegar una decisión, porque también le duele ESDU. Agradece por la invitación.

EL H.C. PABLO SANTIAGO, dirige su intervención hacia el señor gerente, donde muy seguramente tiene todas las intenciones en ayudar a ESDU, simplemente las intervenciones realizadas son la "crónica de una muerte anunciada" sobre un proceso que lleva mucho tiempo. Le sugiere al señor gerente que analice mejor el comentario desafortunado de "no es político, sino empresario". No entiende el comentario a que se refiere o que quiere decir, porque los Concejales merecen respeto, son políticos y algunos también empresarios.

EL H.C. JULIÁN GARCÍA, en uso de la palabra realiza una invitación de manera muy respetuosa a la plenaria, a no truncar el debate, de acuerdo a la proposición presentada en la cual votó, puesto que no se le da la posibilidad al citado de que responda y así mismo los asistentes se llevan una cantidad de dudas. Espera que el gerente en las respuestas plasme de manera textual las preguntas realizadas anteriormente, como la

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
		<p>Versión: 1</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Página: 21 de 23</p>

pregunta: ¿La concesión o la alianza público privada de carácter privado están incluidos dentro del modelo de negocios para el lote del antiguo terminal?

Sostiene que la principal función en el recinto es cumplir y si no se escucha al expositor, puede que se diga mentiras en el informe y no se podría controvertir en el momento, sino hasta dentro de tres meses. Reitera la invitación a la plenaria para que no se vuelva a repetir, porque la ciudad en muchos temas no se encuentra muy bien y es necesario que la corporación haga los correctivos que haya por hacer.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, manifiesta que él si se encuentra de acuerdo con que se envíe el cuestionario por escrito, porque hay mucha pregunta donde el gerente no tiene los datos a la mano, dado que se prepara para un primer cuestionario, con su equipo de trabajo acorde a la hoja del cuestionario y en el recinto por lo menos se generaron otras 30 preguntas, donde sin la información puntual no se puede hacer nada.

Como otra inquietud, solicita agregar al cuestionario su respectiva respuesta. Manifiesta que generalmente ESDU presta convenio o contrato mediante licitación, los cuales son ganados por unos temas de metraje con la Secretaría de Tránsito: Con Transpuerto, desea saber ¿Cómo van a manejar contablemente los dineros que ingresaron a nombre de Transpuerto, sin haber convenio ni contrato?

EL H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que no se puede quedar en desacuerdo el tema de quienes aprobaron la proposición o no, porque el H.C. JULIÁN como el H.C. SEGUNDO, en varias ocasiones han aprobado que las respuestas a esos nuevos cuestionamientos se hagan por escrito, no es conveniente generar un debate. El gerente tiene la obligación de enviar las respuestas por escrito de manera completa y con base a los documentos que solicitaron revisar anteriormente, como, por ejemplo, el estudio que mencionó el H.C. JULIÁN, que había realizado el actual secretario Édison Pérez, pues no es posible que en dos minutos se pueda revisar y decir si está bien o mal.

Manifiesta que es necesario que haya cambios en el debate para darle mayor dinamismo, donde se realicen algunas modificaciones al reglamento interno, donde se tiene la oportunidad que en el actual mes se puedan realizar las modificaciones, no un nuevo reglamento, si no con el que se tiene, poder realizar algunos cambios que son importantes para darle dinamismo al debate de control político. Solita así mismo al presidente que se publique el informe en la página oficial de Facebook para darle mayor alcance a la comunidad que no puede o no tiene la oportunidad de asistir, los cuales estén publicados a tiempo para que todos los interesados puedan hacerle seguimiento.

El H.C. JULIAN CHIA, se aúne a lo mencionado por el H.C MATEO, puesto que el hecho de que se solicite por escrito el informe no es óbice para decir que se está coartando el debate, antes se está dando mayor dinamismo y alcance, en el momento en el que la gente puede leer las respuestas que el secretario de forma más ordenada le pueda brindar a la comunidad. De acuerdo a las intervenciones de los H.C.s. de casi 2 horas. Enfatiza que como lo solicitó el H.C MATEO, ojalá se publiquen las respuestas, es mucho más seguro hacer ese proceso, puesto que se da la posibilidad a los Concejales que no se encuentren, de conocerlo y tener más tiempo para su lectura detallada y en el próximo Control Político tener un sustento de lo indicado en las respuestas. El objetivo que tiene la corporación es que queden claros los temas y brindarle garantías a los funcionarios para que ellos puedan responder de la mejor manera.


EL H.C. DANILO RODRÍGUEZ, considera que es importante hacer la aclaración presentada por los H.C.s. JULIÁN y MATEO, por la sencilla razón de que los Honorables Concejales están hasta ahora iniciando la primera sesión de control político. El objetivo con la proposición es solicitar al gerente que de manera atenta se generen las respuestas, considera que, si las respuestas extendidas por escrito no son satisfactorias, él mismo solicitará que el gerente regrese con el escrito ya consolidado de acuerdo a las inquietudes planteadas en la Corporación el día de hoy.

Manifiesta que se tiene todo el mes para realizar ese procedimiento, si se estuviera más adelante en el calendario, ahí si no se tendría la posibilidad de la proposición, así mismo como lo manifiesta el gerente que lleva hasta ahora un mes en el cargo darle la posibilidad que se reúna con su equipo.

Frente al comentario de que no es político, le comenta al gerente que ese encuentra en escenario completamente político, donde tiene que tener en cuenta no solo los factores jurídicos, legales, sino también los factores de conveniencia a todas las propuesta y proposiciones que pueden surgir en la entidad, teniendo en cuenta ese manejo político, acepta que el gerente está muy bien asesorado en la parte jurídica y su equipo de trabajo le brindan un respaldo, pero no puede desconocer el tema político.

Comenta que gracias a la intervención del gerente que hizo hincapié en que más que político es un empresario y como observó un empresario de la talla como el gerente, puede proveer un diagnóstico de un tema real sin más mentiras en respuestas. Cree que por reglamento interno la entrega del informe serían 5 días más de acuerdo a las inquietudes presentadas en el recinto. El H.C. DANILO le solicita que desde el punto de vista gerencial y empresarial indique si a partir de su ejecución y cumplimiento de otras acciones, la empresa ESDU

<p>ACTA No. 031</p>	<p>FECHA: 04 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.</p>	<p>Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 22 de 23

puede salir adelante o definitivamente no es rentable por las razones que ya todos conocen. Considera que un empresario de su talla en un mes puede dar ese diagnóstico y si ese conlleva una determinación positiva hacia la salvación del ESDU. Si es el caso que se tenga 1 a 4 acciones muy concretas para salvarla y no liquidarla.

Le manifiesta al gerente que, si no es el caso de tener un diagnóstico positivo, comunique de manera objetiva sobre lo que observó en la empresa, se confirme que lo mejor para Duitama es liquidarla.

El Dr. IVAN ROSAS, en uso de la palabra, manifiesta que frente al comentario de que no es político, se refería a que él no está como gerente por el sueldo, como lo anunciaron y que mucho menos está por una recomendación política o de ese tipo, está con el fin de cumplir una recomendación muy atenta del doctor David para tomar una decisión, donde la función es que desde el punto de vista técnico, científico y académico se demuestre si esta empresa es viable o no. Ofrece una disculpa por el comentario mencionado al no darse a entender. Asegura que las decisiones frente a ESDU van a estar muy bien soportadas, donde ha adelantado un diagnóstico operativo y administrativo, sin embargo, no cree que en los próximos 5 días pueda entregar la evaluación completa, puesto que desea entregar un muy buen diagnóstico técnico donde realmente se tome la mejor decisión. Agradece la invitación a la sesión de la fecha.

El presidente agradece al Dr. IVAN por su presencia en la fecha y por exponer las respuestas del cuestionario enviadas por la bancada del Partido Alianza Verde. Menciona que el gerente tiene un plazo de 10 días hábiles para presentar el informe, gracias al H.C. OMAR JAMES, quien suministró la información, según el Código de Proceso Administrativo tiene diez días hábiles contados a partir del 5 de mayo.

El H.C SEGUNDO PINZÓN, Solicita que quede en el acta que en la fecha que es claro que hoy no se concluye por el momento el informe de control político de ESDU, sino que va en primera fase a raíz de la proposición.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El Presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, realiza la proposición de citar a la secretaria de Desarrollo Agropecuario, para que, en sesión plenaria dentro del cronograma de sesiones ordinarias del mes de mayo, dé respuesta al siguiente cuestionario:

Primera pregunta- Sírvase informar el avance en el cumplimiento de metas fijadas por su dependencia en el plan de desarrollo 2022 - 2023 para la vigencia 2022.

Segunda pregunta. Sírvase informar de manera detallada los contratos celebrados a la fecha vigencia 2021 - 2022 desde el 12 de septiembre de 2021 e indique tipo, presupuesto, nombre, contratista, porcentaje.

Tercera pregunta. Sírvase informar el avance del estado en el que se encuentra el convenio con la Agencia Nacional de Tierras, en lo referente a formalización de predios en la ciudad de Duitama.

Cuarta pregunta. Sírvase informar el estado actual en el que se encuentra la maquinaria agrícola -tractores-, así mismo detalle el mantenimiento que se realizó a inicios de la presente vigencia 2022


Quinta pregunta. Sírvase informar el número de proyectos que se encuentran en su despacho en su correspondiente fase: Formulación, evaluación, radicación, y los viabilizados, indique en qué entidades han sido radicados.

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. JULIÁN GARCÍA

El H.C. DANILO GARCÍA, hace referencia a lo mencionado por el H.C. JULIÁN GARCÍA, a quien le pregunta si con su venía podría coadyuvar en el control político de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Incluyendo unas preguntas adicionales:

Primera: El contrato de la maquinaria suscrito en noviembre del año 2021 por la administración municipal, certifiquele al Honorable Concejo Municipal, la cantidad de horas que trabajó la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, entre los meses de enero y febrero; adjunte las planillas donde se pueda identificar

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 23 de 23

los usuarios que fueron beneficiados por el uso de la maquinaria del municipio de Duitama en las diferentes veredas del municipio de Duitama.

Segunda: Certifiquele al Honorable Concejo Municipal en que proporción o cuál fue la cantidad de inversión de ese contrato de mantenimiento de maquinaria suscrito por la administración que fue destinado a la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Tercero: Solicita que se informe si el contrato de más de 170 millones de pesos suscritos por la administración en noviembre del 2021 de mantenimiento de maquinaria amarilla, en qué estado se encuentra y llegado el caso de que se encuentre liquidado en qué fecha se procedió a su liquidación, donde se informe quien fue el supervisor, adjuntar las actas de supervisión del contrato de mantenimiento de maquinaria.

El presidente le pregunta al H.C. JULIÁN GARCÍA, quien realizo la proposición si acepta las preguntas, el H.C JULIAN, acepta las preguntas

Anuncia que va a cerrar el punto de Proposiciones.

Cierra el punto de Proposiciones.

Aprobado por unanimidad.

8°. ASUNTOS VARIOS

El Presidente abre el punto de Asuntos Varios

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta a los Honorables Concejales que le parece que es prudente, justo y necesario, lo solicitado al H.C. JAMES PUERTO, la posibilidad de que, en el control político de Secretaría de Gobierno, como lo informó a la Secretaria con la venia del presidente, se pueda invitar a la Inspección Rural de Duitama, porque no ha asistido al recinto, sin tener la oportunidad de dialogar con la persona. Menciona que es importante puesto que se trató de comunicar, pero fue fallido, sin saberse quién responde por la parte rural en cuanto a las funciones de Inspección de la Policía. Considera que es bueno tener a la persona en el recinto que responda un par de pregunta en el momento, porque es preocupante que las personas que viven en las áreas rurales manifiestan que no cuentan con la presencia de la Inspección Rural de Policía.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, en uso de la palabra retoma el tema que mencionó el H.C. MATEO CENTENO, sobre el reglamento interno, solicita al presidente que se pueda coordinar, de acuerdo a la resolución que el presidente consiguió, nombrando la Comisión Occidental, para convocarla ¿En qué va? Para presentar el informe y comenzar el debate de acuerdo al proyecto radicado que se reorganizó y poder comenzar el debate, con el fin de lograr la actualización del reglamento interno.

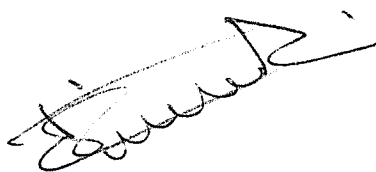
El presidente manifiesta que se hará llegar la notificación para cuando se vaya a desarrollar la reunión de la Comisión Accidental, con el fin de empezar a adelantar todo lo procedente al reglamento interno del Concejo Municipal.

Cierra el punto de Asuntos Varios.

Por secretaría se informa que está agotado el orden del día.

El presidente señala que siendo las seis y seis minutos de la tarde (06:06 p.m.) del día 04 de mayo de 2022, se da por finalizada la sesión prevista para la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaria General

ACTA No. 031	FECHA: 04 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILA LEÓN VERDUGO.	Revisó: Carmen Teresa Daza Mesa.

